Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Notaría 3era de Manta

N° 2013-13-08-03-P3223

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.

OTORGANTES: ENTRE LA CIA. CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A. Y LA DIRECCION EMPRESARIAL S.A. DIRECSA. LA CIA. INMOBILIARIA LAS OLAS INMOLASOLAS. Y BANCO INTERNACIONAL S.A.

CUANTÍA (S) USD$ 530.000,oo INDETERMINADA

MANTA, Octubre 30 del 2013

COPIA

2013-13-08-03-P3.223.-

COMPRAVENTA: OTORGAN LAS COMPAÑIAS: CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A. Y DIRECCIÓN EMPRESARIAL S.A. DIRECSA. A FAVOR DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LAS OLAS INMOLASOLAS.-

CUANTIA: USD $ 530,000.00.-

HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR: OTORGAN LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LAS OLAS INMOLASOLAS A FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL S.A..-

CUANTIAS: INDETERMINADA.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de Octubre del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora Ing. **ANDREA NATALIE IÑIGUEZ PAZMIÑO**, en calidad de GERENTE REGIONAL del **BANCO INTERNACIONAL S.A.**, según Nombramiento que se adjunta, y a quien se denominará "**EL BANCO O ACREEDOR HIPOTECARIO**"; por otra parte La señora MARIA SOLEDAD BALDA CABEZAS, en calidad de Gerente General y como tal representantes legal de la compañía CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A. según consta de la copia de nombramiento que se adjunta como habilitante y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, según Acta que se adjunta como habilitante; la compareciente es ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Manta; y el señor JOSE DIAZ GARCIA, en-

calidad de Presidente de la compañía DIRECCIÓN EMPRESARIAL S.A. DIRECSA., según consta de la copia de nombramiento que se adjunta como habilitante y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, según Acta que se adjunta como habilitante; el compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Manta, partes a las que adelante se les denominará como **"LOS VENDEDORES"**; y por último la compañía INMOBILIARIA LAS OLAS INMOLASOLAS representada por la señora MARIA SOLEDAD BALDA CABEZAS, en su calidad de Gerente General, según consta de la copia de nombramiento que se adjunta como habilitante; la compareciente es ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Manta, parte a la que en adelante se le denominara como **LA COMPRADORA.** Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, Y CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA, la cual proceden a celebrarlo, me entregan una minuta para que la eleve a Escritura Pública, cuyo texto es el que sigue: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Compraventa, y Constitución de Hipoteca Abierta con prohibición voluntaria de enajenar, la misma que se haya establecida bajo el siguiente tenor: **PRIMERA PARTE: COMPRA-VENTA.- CLÁUSULA PRIMERA COMPARECIENTES.-** comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción del presente contrato de compra venta, en forma libre y voluntaria, por una parte: La señora MARIA SOLEDAD BALDA CABEZAS, en calidad de Gerente General y como tal representantes legal de la compañía CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A. según consta de la

copia de nombramiento que se adjunta como habilitante y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, según Acta que se adjunta como habilitante; la compareciente es ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Manta, y por otra parte el señor JOSE DIAZ GARCIA, en calidad de Presidente de la compañía DIRECCIÓN EMPRESARIAL S.A. DIRECSA., según consta de la copia de nombramiento que se adjunta como habilitante y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, según Acta que se adjunta como habilitante; el compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Manta, partes a las que adelante se les denominará como **"LOS VENDEDORES"** y por último la compañía INMOBILIARIA LAS OLAS INMOLASOLAS representada por la señora MARIA SOLEDAD BALDA CABEZAS, en su calidad de Gerente General, según consta de la copia de nombramiento que se adjunta como habilitante; la compareciente es ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Manta, parte a la que en adelante se le denominara como **LA COMPRADORA. CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**. La compañía DIRECCIÓN EMPRESARIAL S.A. DIRECSA, es propietaria de los siguientes bienes inmuebles la oficina Direcsa y el estacionamiento Direcsa, ubicados en la segunda planta alta y planta baja respectivamente, del edificio CONSERVIGESA, ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro de la Parroquia y Cantón Manta; y, la Compañía CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A. es propietaria de los siguientes bienes inmuebles la oficina CSG CIENTO UNO N mas CERO punto Veinte, la oficina CSG DOSCIENTOS DIEZ N más UNO punto VEINTISÉIS, ambas de la planta baja; la oficina CSG DOSCIENTOS UNO N más TRES punto SETENTA Y DOS, la oficina CSG TRESCIENTOS UNO N más DOS punto CUARENTA Y SEIS, ambas de la primera planta alta; la oficina CSG QUINIENTOS

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
DR. RAUL GONZALEZ MELGAR
R.G.M.
MANTA

UNO N más CUATRO punto NOVENTA Y OCHO, del segundo piso alto; el estacionamiento CSG A, el estacionamiento CSG B, el estacionamiento CSG C, el estacionamiento CSG CERO UNO, el estacionamiento CSG CERO DOS, el estacionamiento CSG CERO TRES, y el estacionamiento CSG CERO CUATRO, todos ubicados en la planta baja; y, la Bodega ciento uno, ubicada en la planta baja, del edificio CONSERVIGESA, ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro de la Parroquia y Cantón Manta. **HISTORIA DE DOMINIO:** LOS VENDEDORES adquirieron los referidos inmuebles: A) La compañía DIRECSA EMPRESARIAL S.A. DIRECSA, adquirió los inmuebles por la compraventa que le hiciera la compañía CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A., según se describe en la escritura celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, a cargo del Abogado Raúl Eduardo González Melgar, el dos de octubre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el doce de noviembre del dos mil ocho; B) La compañía CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A., adquirió los inmuebles por compraventa que le hiciera los señores María del Carmen Delgado Vélez y Jorge Emilio González Melgar, según se describe en la escritura celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el tres de mayo del dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el dieciséis de mayo del dos mil siete. Y luego por Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal, según se describe en la escritura celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el dieciocho de julio del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el seis de agosto del dos mil ocho. Los demás antecedentes de dominio, constan en los Certificados conferidos por el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se agregan al presente documento como habilitantes. **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-** Enunciado lo anterior expresan **LOS**

VENDEDORES que es su legítima voluntad dar en venta real y enajenación perpetua a favor de LA COMPRADORA los bienes inmuebles ubicados en el EDIFICIO CONSERVIGESA descritos en la cláusula anterior de este mismo instrumento y cuyos linderos, dimensiones y superficie son: LINDEROS GENERALES: DE LOS INMUEBLES DE LA COMPAÑÍA DIRECCIÓN EMPRESARIAL S.A. DIRECSA UNO) OFICINA DIRECSA: Esta ubicada sobre el nivel más Cuatro punto novcnta y ocho metros (4,98m), dcsde la avenida M2, consta de varios ambientes como: recepción, archivos, contabilidad, subgerente, sala de reuniones, gerente, baños, más las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras, POR ARRIBA: Lindera con cubierta metálica. POR ABAJO: Lindera con oficina CSG CIENTO UNO N más tres metros setenta y dos centímetros. POR EL NORTE: Lindera con espacio aéreo con cuatro metros cincuenta centímetros, toma un giro al Sur con un metros cincuenta centímetro, linderando con cspacio aéreo, prosigue con cinco metros cuarenta y cuatro centímetros y lindcrando con oficina CSG quinientos uno N más cuatro metros noventa y ocho centímetro, retoma la cara Norte con cinco metros treinta y siete centímetros gira al Sur con un metros treinta y siete centímetros y nuevamente con un giro al Sur tienc tres metros sesenta centímetros, linderando con las oficinas de CSG en todas sus medidas anteriormente descritas y finalmente retoma la cara Norte con dos metros setenta y tres centímetros linderando con área común. POR EL SUR: Lindera con espacio aéreo con siete metros doce centímetros gira al Norte con cuatro metros retoma la cara Sur con dos metros cincuenta centímetros linderando con área común al igual que el caso anterior y prosigue con cinco metros veintisiete centímetros linderando con espacio aéreo. Desde aquí gira al Norte con cinco metros cincuenta y siete centímetros y finalmente termina la cara Sur con un metros treinta y dos centímetros linderando con espacio aéreo. POR EL

ESTE: Lindera con espacio aéreo con seis metros cero dos centímetros, gira al Oeste con dos metros setenta y tres centímetros y retoma sobre esta área la cara Este con tres metros sesenta centímetros linderando con área común. Sobre esta cara Este posee tres metros sesenta centímetros gira al Norte con un metro treinta y siete centímetros, retoma la cara Sur con cinco metros treinta y siete centímetros y finalmente con cinco metros cuarenta y cuatro centímetros, lindera con oficina CSG trescientos Uno, y termina su cara Este con un metro cincuenta centímetros linderando con espacio aéreo; y, POR EL OESTE: Lindera con espacio aéreo con ocho metros veintitrés centímetros, gira al Este con un metros treinta y dos centímetros, retoma la cara Oeste con cinco metros cincuenta y siete centímetros gira al Este con cinco metros veintisiete centímetros con espacio aéreo, prosigue con dos metros cincuenta centímetros y finalmente con cuatro metros, lindera con área común. Área Neta CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS. Alícuota cero punto dos mil ciento veinte millonésimas por ciento. Área Común cincuenta y cinco metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados. **DOS) ESTACIONAMIENTO DIRECSA:** Esta ubicado sobre el nivel más cero punto veinte metros (0.20m) desde la avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área común con cinco metros. POR EL SUR: Lindera con área común con cinco metros POR EL ESTE: Lindera con área común con dos metros cincuenta centímetros. POR EL OESTE: Lindera con área común con dos metros cincuenta centímetros. Área Neta doce metros cincuenta centímetros. Alícuota cero entero cero ciento ochenta y dos milésimas por ciento. Área de terreno diez metros cuadrados dieciocho decímetros cuadrados. Área cuatro metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. Área total DIECISIETE METROS CUADRADOS

VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS. **LINDEROS GENERALES: DE LOS INMUEBLES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A. CONSERVIGESA UNO) OFICINA CSG CIENTO UNO N MÁS CERO PUNTO VEINTE:** Esta ubicada sobre los niveles más cero punto veinte metros (0,20m), desde la Avenida M2 consta de varios ambientes, sala de espera, pagos, compras, áreas de diseño, gerente técnico, cafetería, baños, más las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras. POR ARRIBA: Lindera con oficina CSG trescientos uno N más dos punto cuarenta y seis metros. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con bodega ciento uno con un metro setenta centímetros, gira al Norte con tres metros cero cinco centímetros linderando con área común, retoma la cara Norte con siete metros linderando con área común, hace un giro de noventa grado con dirección Sur con cero metro setenta y tres centímetros linderando con área común prosigue con cinco metros veintisiete centímetros con oficina CSG doscientos uno N más uno punto veintiséis, retoma la cara Norte linderando con oficina CSG N más uno punto veintiséis metros con uno punto diez metros, nuevamente al Sur con un metro treinta y dos metros, finalmente sobre la cara Norte lindera al igual que en el caso anterior con oficina CSG doscientos uno N más uno punto veintiséis con cinco metros cero dos centímetros. POR EL SUR: Lindera con terreno del edificio con siete metros cuarenta y ocho centímetros, toma un giro al Sur con tres metros setenta y cinco centímetros retoma la cara Sur con siete metros treinta y cuatro centímetros, linderando al igual que el caso anterior con terreno del edificio. POR EL ESTE: Lindera con bodega ciento uno con tres metros cero cinco centímetros, toma un giro al Este con un metro setenta centímetros, prosigue con cinco metros catorce centímetros linderando con propiedad particular, gira y con tres metros setenta y cinco centímetros lindera con terreno de la propiedad; y, POR

EL OESTE: Lindera con área común con cuatro metros cincuenta y cinco centímetros gira al Este con cinco metros cero dos centímetros gira al Norte con un metro treinta y dos centímetros retoma la cara Oeste con un metro diez centímetros y finalmente linderando como en todos estos casos con oficina CSG doscientos uno N más uno punto veintiséis con cinco metros veintisiete centímetros prosigue con cero metro setenta y tres centímetros linderando con área común. Área Neta: Noventa y nueve metros cuadrados setenta y ocho decímetros cuadrados. Alícuota: Cero entero mil cuatrocientos cincuenta y un millonésimas por ciento. Área de terreno: Ochenta y un metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados. Área común: Treinta y siete metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados. Área Total: CIENTO TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS SESENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS. **DOS) OFICINA CSG DOSCIENTOS DIEZ N MÁS UNO PUNTO VEINTISÉIS,** ubicada en la planta baja. Está ubicada sobre el nivel más uno punto veintiséis metros, desde la Avenida M2, consta ambientes comò: recepción, aérea de maquetas más las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras: POR ARRIBA: Lindera con oficina CSG ciento uno N más tres metros setenta y dos centímetros. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área común con siete metros cuarenta y cuatro centímetros. POR EL SUR: Lindera con un metro diez centímetro, gira al Sur con un metro treinta y dos centímetros, retoma la cara Sur con cinco metros cero dos centímetros, linderando al igual que en estos casos con oficina CSG ciento uno N más cero metro veinte centímetros, y prosigue finalmente con un metro treinta y dos centímetros linderando con área común. POR EL ESTE: Lindera con cinco metros veintisiete centímetros, giro al Oeste con un metro diez centímetros, y retoma la cara Este con un metro treinta y dos centímetros linderando con oficina CSG ciento uno N más cero metro veinte centímetros; y,

POR EL OESTE: Lindera con área común con seis metros cincuenta y ocho centímetros. Área Neta: Cuarenta y seis metros cuadrados sesenta y cuatro decímetros cuadrados. Alícuota: Cero entero cero seiscientos setenta y ocho milésimas por ciento. Área de terreno: Treinta y siete metros cuadrados noventa y siete decímetros cuadrados. Área común: Diecisiete metros cuadrados setenta y un decímetros cuadrados. Área total: SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. **TRES)** PRIMERA PLANTA ALTA: Esta ocupada íntegramente por un ambiente en la que funciona una oficina y tiene sus áreas comunes respectivas. **OFICINA CSG DOSCIENTOS UNO N MÁS TRES PUNTO SETENTA Y DOS,** está ubicada sobre el nivel más tres metros setenta y dos centímetros, desde la Avenida M2 consta de ambiente como: área de créditos, jefe de crédito, archivos, más las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras: POR ARRIBA: Lindera con oficina CSG quinientos uno N más cuatro metros noventa y ocho centímetros. POR ABAJO: Lindera con oficina CSG doscientos uno N más un metro veintiséis centímetros. POR EL NORTE: Lindera con espacio aéreo con cuatro metros cincuenta centímetros. POR EL SUR: Lindera con área común con cero metro sesenta y un centímetros, prosigue con dos metros cincuenta y siete centímetros linderando con oficina CSG ciento uno N más dos metros cuarenta y seis centímetros y finalmente termina con un metro treinta y dos centímetros linderando con espacio aéreo. POR EL ESTE: Lindera con espacio aéreo con un metro cincuenta centímetros, continua con seis metros trece centímetros linderando con área común; y, POR EL OESTE: Lindera con espacio aéreo con ocho metros veintitrés centímetros. Área Neta: Treinta y siete metros cuadrados cero tres decímetros cuadrados. Alícuota: Cero entero cero quinientos treinta y ocho milésimas por ciento. Área de Terreno: Treinta metros cuadrados quince decímetros cuadrados. Área común: Catorce metros cuadrados

cero seis decímetros cuadrados. Área total: CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CERO NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. **CUATRO)** PRIMERA PLANTA ALTA: Esta ocupada íntegramente por un ambiente en la que funciona una oficina y tiene sus áreas comunes respectivas. **OFICINA CSG TRESCIENTOS UNO N MÁS DOS PUNTO CUARENTA Y SEIS,** está ubicada sobre el nivel más dos metros cuarenta y seis centímetros, desde la Avenida M2 consta de ambiente como: sala de cierre, mandato, baños, más las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras. POR ARRIBA: Lindera con oficina CSG quinientos uno N más cuatro metros noventa y ocho centímetros. POR ABAJO: Lindera con oficina CSG ciento uno N más cero metro veinte centímetros. POR EL NORTE: Lindera con espacio aéreo con ocho metros ochenta centímetros. POR EL SUR: Lindera con espacio aéreo con cuatro metros treinta y ocho centímetros, gira al Norte con un metro, retoma la cara Sur con dos metros setenta y cuatro centímetros y sigue con dirección Norte con cuatro metros veintidós centímetros retoma la cara Sur con dos metros cincuenta centímetros linderando con área común y continua sobre la cara Sur linderando con espacio aéreo con cinco metros veintisiete centímetros desde aquí hace un giro al Norte con cuatro metros cincuenta y cinco centímetros para retomar la cara Sur con dos metros cincuenta y siete centímetros y linderando con área común, gira al Sur cero metro noventa y tres centímetros, otra vez la cara Sur con seis metros cincuenta y ocho centímetros, gira al Norte con tres metros cuarenta y siete centímetros y finalmente sobre la cara Sur con tres metros cero centímetros lindera con área común. POR EL ESTE: Lindera con espacio aéreo con dieciocho metros quince centímetros; y, POR EL OESTE: Lindera con espacio aéreo con un metro sesenta y cinco centímetros prosigue con tres metros cincuenta y nueve centímetros al Este con tres metros cero seis centímetros para retomar la cara Oeste con tres metros cuarenta y siete centímetros, gira al Oeste

con seis metros cincuenta y ocho centímetros, desde aquí gira al Norte con cero metro noventa y tres centímetros linderando en todos estos casos con área común, prosigue con dos metros cincuenta y siete centímetros linderando con oficina CSG ciento uno N más tres metros setenta y dos centímetros y finalmente termina la cara Oeste con cuatro metros cincuenta y cinco centímetros linderando con espacio aéreo. Área Neta: Ciento sesenta y dos metros cuadrados cero siete decímetros cuadrados. Alícuota: Cero entero dos mil trescientos cincuenta y seis millonésimas por ciento. Área de terreno: Ciento treinta y un metros cuadrados noventa y seis decímetros cuadrados. Área común: Sesenta y un metros cuadrados cincuenta y cinco decímetros cuadrados. Área total: DOSCIENTOS VEINTITRÉS METROS CUADRADOS SESENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS. **CINCO)** SEGUNDO PISO ALTO: Esta ocupada íntegramente por un ambiente en los que funcionan oficinas independientes, y tiene sus áreas comunes respectivamente. **OFICINA CSG QUINIENTOS UNO N MÁS CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO,** está ubicada sobre el nivel más cuatro metros noventa y ocho centímetros, desde la avenida M2 consta de varios ambiente como gerente general, cuarto de equipos, archivos, asistente, baño, más las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras: POR ARRIBA: Lindera con cubierta de estructura metálica. POR ABAJO: Lindera con oficina CSG. Ciento uno N más dos metros cuarenta y seis centímetros. POR EL NORTE: Lindera con espacio aéreo con ocho metros ochenta centímetros gira al Sur con un metro sesenta y cinco centímetros y retoma la cara Norte con dos metros noventa y nueve centímetros linderando con espacio aéreo. POR EL SUR: Lindera con área común con dos metros setenta y tres centímetros, prosigue con tres metros sesenta y nueve linderando con oficinas Direcsa, gira al Norte con un metro treinta y siete centímetros linderando con las oficinas Direcsa. POR EL ESTE: Lindera con espacio aéreo con ocho

metros cincuenta y tres centímetros; y, POR EL OESTE: Lindera con oficinas Direcsa con un metro treinta y siete, gira al Oeste con cinco metros treinta y siete centímetros para retomar la cara Oeste con cinco metros cuarenta y cuatro centímetros linderando con Direcsa. Área neta: Ochenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados. Alícuota: Cero entero mil doscientos setenta y tres millonésimas por ciento. Área de terreno: Setenta y un metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Área común: Treinta y tres metros cuadrados veinte y seis decímetros cuadrados. Área Total: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS OCHENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS. **SEIS) ESTACIONAMIENTO CSG A:** Ubicado en la planta baja, está ubicado sobre el nivel más cero punto veinte metros (0.20m) desde la avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área pública con tres metros treinta y cinco centímetros. POR EL SUR: Lindera con área común con tres metros treinta y cinco centímetros. POR EL ESTE: Lindera con propiedad particular con cuatro metros ochenta y nueve centímetros. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento CSG B con cuatro metros ochenta y nueve centímetros. Área Neta: Dieciséis metros treinta y ocho centímetros. Alícuota: Cero entero cero doscientos treinta y ocho milésimas por ciento. Área de Terreno. Trece metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados. Área común: Seis metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados. Área Total: VEINTIDÓS METROS CUADRADOS SESENTA DECÍMETROS CUADRADOS. **SIETE) ESTACIONAMIENTO CSG B:** Ubicado en la planta baja, está ubicado sobre el nivel más cero punto veinte metros (0.20 m.) desde la avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área pública con dos metros

1071303004

1071303005

cincuenta centímetros. POR EL SUR: Lindera con árca común con dos metros cincuenta centímetros. POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento CSG A con cuatro metros ochenta y nueve centímetros. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento CSG C con cuatro metros ochenta y nueve centímetros. Área Neta: Doce metros veintidós centímetros. Alícuota: Cero entero cero ciento setenta y ocho milésimas por ciento. Área de terreno: Nueve metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Área común: Cuatro metros cuadrados sesenta cuatro decímetros cuadrados. Área total: DIECISÉIS METROS CUADRADOS OCHENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS. **OCHO) ESTACIONAMIENTO CSG C:** Ubicado en la planta baja, está ubicado sobre el nivel más cero punto veinte metros (0.20m.) desde la avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Linderas con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área pública con tres metros treinta y cinco centímetros. POR EL SUR: Lindera con área común con tres metros treinta y cinco centímetros. POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento CSG B con cuatro metros ochenta y nueve centímetros. POR EL OESTE: Lindera con área común con cuatro metros ochenta y nueve centímetros. Área Neta: Doce metros veintidós centímetros. Alícuota: Cero entero cero ciento setenta y ocho milésimas por ciento. Área de terreno: Nueve metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Área común: Cuatro metros cuadrados sesenta y cuatro decímetros cuadrados. Área Total: DIECISÉIS METROS CUADRADOS OCHENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS. **NUEVE) ESTACIONAMIENTO CSG CERO UNO:** Ubicado en la planta baja, está ubicado sobre el nivel más cero punto veinte metros (0.20m.) desde la avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área común con dos metros cincuenta y ocho centímetros. POR EL SUR: Lindera con

propiedad particular con dos metros cincuenta y ocho centímetros. POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento CSG CERO DOS con cinco metros. POR EL OESTE: Lindera con propiedad particular con cinco metros. Área Neta: Doce metros noventa centímetros. Alícuota: Cero entero cero ciento ochenta y ocho milésimas por ciento. Área de terreno: Diez metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Área común: Cuatro metros cuadrados noventa decímetros cuadrados. Área Total: DIECISIETE METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS. **DIEZ) ESTACIONAMIENTO CSG CERO DOS:** Ubicado en la planta baja, está ubicado sobre el nivel más cero punto veinte metros (0.20m.) desde la avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área común con dos metros cincuenta centímetros. POR EL SUR: Lindera con propiedad particular con dos metros cincuenta centímetros. POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento CSG CERO UNO con cinco metros. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento CSG cero tres con cinco metros. Área Neta: Doce metros cincuenta centímetros. Alícuotas: Cero entero cero ciento ochenta y dos milésimas por ciento. Área de terreno: Diez metros cuadrados dieciocho decímetros cuadrados. Área Común: Cuatro metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. Área Total: DIECISIETE METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS. **ONCE) ESTACIONAMIENTO CSG CERO TRES:** Ubicado en la planta baja, está ubicado sobre el nivel más cero punto veinte metros (0.20m) desde la avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área común con dos metros cincuenta centímetros. POR EL SUR: Lindera con propiedad particular con dos metros cincuenta centímetros. POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento CSG cero cuatro con cinco metros. POR EL OESTE:

Lindera con estacionamiento CSG cero dos con cinco metros. Área Neta: Doce metros cincuenta centímetros. Alicuota: Cero entero cero ciento ochenta y dos milésimas por ciento. Área de terreno: Diez metros cuadrados dieciocho decímetros cuadrados. Área común: Cuatro metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. Área Total: DIECISIETE METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS. **DOCE) ESTACIONAMIENTO CSG CERO CUATRO:** Ubicado en la planta baja, está ubicado sobre el nivel más cero punto veinte metros (0.20m) desde la avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área común con dos metros cincuenta centímetros. POR EL SUR: Lindera con área propiedad particular con dos metros cincuenta centímetros. POR EL ESTE: Lindera con área común con cinco metros. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento CSG cero tres con cinco metros. Área Neta: Doce metros cincuenta centímetros. Alicuota: Cero entero cero ciento ochenta y dos milésimas por ciento. Área de terreno: Diez metros cuadrados dieciocho decímetros cuadrados. Área común: Cuatro metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. Área Total: DIECISIETE METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS. **TRECE) BODEGA CIENTO UNO:** Ubicado en la planta baja, está ubicado sobre el nivel más cero punto veinte metros (0.20m) desde la avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con oficina CSG trescientos uno N más cero metros veinte centímetros. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área común con un metro setenta centímetros. POR EL SUR: Lindera con oficina CSG ciento uno N más un metro veintiséis centímetros con un metros setenta centímetros. POR EL ESTE: Lindera con propiedad particular con tres metros cero cinco centímetros. POR EL OESTE: Lindera con oficina CSG ciento uno N más cero veinte con tres metros

cero cinco centímetros. Área Neta: Cinco metros diecisiete centímetros. Alícuota: Cero entero cero cero cero setenta y cinco centésimas por ciento. Área de terreno: Cuatro metros cuadrados veintiún decímetros cuadrados. Área Común: Un metro cuadrado noventa y seis decímetros cuadrados. Área Total: SIETE METROS CUADRADOS TRECE DECÍMETROS CUADRADOS. a favor de la **COMPRADORA** legalmente representada por la señora MARIA SOLEDAD BALDA CABEZAS. Por lo tanto **LOS VENDEDORES** transfieren a **LA COMPRADORA** el dominio, uso, goce y posesión de los bienes inmuebles singularizados y la Compradora acepta la presente compra de los inmuebles indicados con sus características, numeración, ubicación, por así convenir a sus intereses. **CLÁUSULA CUARTA.- PRECIO.-** Por los inmuebles descritos en la cláusula anterior, las partes fijan y acuerdan como justo precio la suma de QUINIENTOS TREINTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 530.000,00), que la COMPRADORA ha cancelado a los VENDEDORES y que éstos declaran haber recibido en moneda de curso legal, a su entera satisfacción y sin tener nada que reclamar al respecto. **CLÁUSULA QUINTA: SUJECIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE COPROPIEDAD.-** LA COMPRADORA declara que conoce y acepta que los bienes inmuebles materia del presente instrumento, por encontrarse bajo el Régimen de Propiedad Horizontal debe sujetarse a las disposiciones propias del Reglamento Interno de Copropiedad, así como a la Ley y Reglamento de la materia, para salvaguardar la seguridad y privacidad del Edificio CONSERVIGESA. Se incorpora como documento habilitante el Reglamento Interno de Copropiedad. **CLÁUSULA SEXTA: SANEAMIENTO.-** LOS VENDEDORES declaran que sobre los bienes inmuebles materia del presente contrato no pesa hipoteca, prohibición de enajenar, anticresis, patrimonio familiar, embargo, ni gravamen de cualquier especie, sin embargo, se comprometen al saneamiento en los

términos de ley. **CLÁUSULA SÉPTIMA: DECLARACIONES.**- Las partes contratantes realizan las siguientes declaraciones: **SIETE.UNO.**- Correrá por cuenta de LA COMPRADORA, a partir de la suscripción del presente instrumento los tributos que graven los bienes inmuebles y asimismo corre por su cuenta todos los gastos que se realicen, para el perfeccionamiento de la presente compraventa, incluyendo el impuesto a la plusvalía. Las partes acuerdan que por el término gastos deberá entenderse todo egreso tributario, gastos notariales, honorarios, de registro e inscripción que tengan por causa el presente contrato. **SIETE.DOS.**- LA COMPRADORA se compromete a pagar los gastos de administración y mantenimiento del condominio cuando le sea requerido, a la vez que declara bajo juramento que al momento no se cobran expensas comunes de mantenimiento, toda vez que el Edificio no tiene una administración legalmente nombrada, por lo tanto exime al Notario Público correspondiente y al señor Registrador de la Propiedad de cualquier responsabilidad por este concepto y de solicitar documentos relacionados con ello. **SIETE.TRES.**- Las partes acuerdan que cualquiera de ellas queda autorizada a obtener la inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **SIETE.CUATRO.**- LA COMPRADORA declara, adicionalmente, que no tiene absolutamente nada que reclamar a los VENDEDORES, en virtud de la presente compraventa, por concepto de ubicación de los inmuebles, nomenclaturas, numeración, piso, metraje, distribución, acabados, tanto de las unidades adquiridas por el presente contrato como respecto de los bienes comunes del EDIFICIO. **CLÁUSULA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**- En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato que no puedan ser resueltas por mutuo acuerdo, las partes renuncian fuero y domicilio y deciden someterse a la decisión del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta, que se sujetará a lo

dispuesto por la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta y cualquier otra reglamentación que se expida sobre el particular, atendiendo las siguientes normas: a.-) Los árbitros serán seleccionados conforme lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación. b.-) Los árbitros de dicho Centro efectuarán un arbitraje administrado en derecho y confidencial y queda facultado para dictar medidas cautelares solicitando el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin que sea necesario acudir a un juez ordinario alguno para tales efectos; c.-) El Tribunal de Arbitraje estará integrado por tres árbitros. d.-) El procedimiento arbitral tendrá lugar en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta. e.-) Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral. El laudo arbitral será inapelable. La reconvención de haberla, se someterá también a lo dispuesto en la presente cláusula y versará únicamente sobre aquel tema por el cual se interpuso la demanda inicial. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. **SEGUNDA PARTE: CONSTITUCIÓN DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PRIMERO Y ABIERTO, ANTICRESIS Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.- CLÁUSULA NOVENA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura pública, por una parte, el **BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA**, legalmente representada por la la Ingeniera **ANDREA NATALIE IÑIGUEZ PAZMIÑO**, en su calidad de **GERENTE REGIONAL**,de conformidad con el nombramiento cuya copia se acompaña, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliado en la ciudad de Manta, de parte a la cual se denominará el **BANCO**; por otra la compañía

INMOBILIARIA LAS OLAS INMOLASOLAS representada por la señora MARIA SOLEDAD BALDA CABEZAS, en su calidad de Gerente General, según consta de la copia de nombramiento que se adjunta como habilitante; parte a la cual se denominará la PARTE DEUDORA.- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el cantón Manta, de estado civil casada.- **DÉCIMA.- ANTECEDENTES.-** a) La PARTE DEUDORA ha emprendido una serie de negocios y actividades que implican o pueden implicar obligaciones económicas a favor del BANCO.- Dichas obligaciones pueden consistir en créditos directos, indirectos, avales, aceptaciones bancarias, cartas de crédito, créditos con recursos provenientes del exterior en general, préstamos de cartera, garantías bancarias, sobregiros contratados o no, compra de documentos aceptados o garantizados por la PARTE DEUDORA, y, en general, en cualquier tipo de obligación permitida por la Ley, sin que la descripción anterior constituya en modo alguno una enumeración taxativa de las obligaciones de la PARTE DEUDORA o de las operaciones bancarias que estarán respaldadas por la presente hipoteca, ni tampoco compromiso u obligación del BANCO para otorgarlas.- b) La PARTE DEUDORA adquiere por el presente instrumento, los siguientes bienes inmuebles: **UNO) OFICINA CSG CIENTO UNO N MÁS CERO PUNTO VEINTE:** Esta ubicada sobre los niveles más cero punto veinte metros (0,20m), desde la Avenida M2 consta de varios ambientes, sala de espera, pagos, compras, áreas de diseño, gerente técnico, cafetería, baños, más las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras. POR ARRIBA: Lindera con oficina CSG trescientos uno N más dos punto cuarenta y seis metros. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con bodega ciento uno con un metro setenta centímetros, gira al Norte con tres metros cero cinco centímetros linderando con área común, retoma la cara Norte con siete metros linderando con área común, hace

un giro de noventa grado con dirección Sur con cero metro setenta y tres centímetros linderando con área común prosigue con cinco metros veintisiete centímetros con oficina CSG doscientos uno N más uno punto veintiséis, retoma la cara Norte linderando con oficina CSG N más uno punto veintiséis metros con uno punto diez metros, nuevamente al Sur con un metro treinta y dos metros, finalmente sobre la cara Norte lindera al igual que en el caso anterior con oficina CSG doscientos uno N más uno punto veintiséis con cinco metros cero dos centímetros. POR EL SUR: Lindera con terreno del edificio con siete metros cuarenta y ocho centímetros, toma un giro al Sur con tres metros setenta y cinco centímetros retoma la cara Sur con siete metros treinta y cuatro centímetros, linderando al igual que el caso anterior con terreno del edificio. POR EL ESTE: Lindera con bodega ciento uno con tres metros cero cinco centímetros, toma un giro al Este con un metro setenta centímetros, prosigue con cinco metros catorce centímetros linderando con propiedad particular, gira y con tres metros setenta y cinco centímetros lindera con terreno de la propiedad; y, POR EL OESTE: Lindera con área común con cuatro metros cincuenta y cinco centímetros gira al Este con cinco metros cero dos centímetros gira al Norte con un metro treinta y dos centímetros retoma la cara Oeste con un metro diez centímetros y finalmente linderando como en todos estos casos con oficina CSG doscientos uno N más uno punto veintiséis con cinco metros veintisiete centímetros prosigue con cero metro setenta y tres centímetros linderando con área común. Área Neta: Noventa y nueve metros cuadrados setenta y ocho decímetros cuadrados. Alícuota: Cero entero mil cuatrocientos cincuenta y un millonésimas por ciento. Área de terreno: Ochenta y un metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados. Área común: Treinta y siete metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados. Área Total: CIENTO TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS SESENTA Y

SIETE DECÍMETROS CUADRADOS. **DOS) OFICINA CSG DOSCIENTOS DIEZ N MÁS UNO PUNTO VEINTISÉIS,** ubicada en la planta baja. Está ubicada sobre el nivel más uno punto veintiséis metros, desde la Avenida M2, consta ambientes como: recepción, aérea de maquetas más las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras: POR ARRIBA: Lindera con oficina CSG ciento uno N más tres metros setenta y dos centímetros. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área común con siete metros cuarenta y cuatro centímetros. POR EL SUR: Lindera con un metro diez centímetro, gira al Sur con un metro treinta y dos centímetros, retoma la cara Sur con cinco metros cero dos centímetros, linderando al igual que en estos casos con oficina CSG ciento uno N más cero metro veinte centímetros, y prosigue finalmente con un metro treinta y dos centímetros linderando con área común. POR EL ESTE: Lindera con cinco metros veintisiete centímetros, giro al Oeste con un metro diez centímetros, y retoma la cara Este con un metro treinta y dos centímetros linderando con oficina CSG ciento uno N más cero metro veinte centímetros; y, POR EL OESTE: Lindera con área común con seis metros cincuenta y ocho centímetros. Área Neta: Cuarenta y seis metros cuadrados sesenta y cuatro decímetros cuadrados. Alícuota: Cero entero cero seiscientos setenta y ocho milésimas por ciento. Área de terreno: Treinta y siete metros cuadrados noventa y siete decímetros cuadrados. Área común: Diecisiete metros cuadrados setenta y un decímetros cuadrados. Área total: SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. **TRES)** PRIMERA PLANTA ALTA: Esta ocupada íntegramente por un ambiente en la que funciona una oficina y tiene sus áreas comunes respectivas. **OFICINA CSG DOSCIENTOS UNO N MÁS TRES PUNTO SETENTA Y DOS,** está ubicada sobre el nivel más tres metros setenta y dos centímetros, desde la Avenida M2 consta de ambiente como: área de créditos, jefe de crédito, archivos,

más las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras: POR ARRIBA: Lindera con oficina CSG quinientos uno N más cuatro metros noventa y ocho centímetros. POR ABAJO: Lindera con oficina CSG doscientos uno N más un metro veintiséis centímetros. POR EL NORTE: Lindera con espacio aéreo con cuatro metros cincuenta centímetros. POR EL SUR: Lindera con área común con cero metro sesenta y un centímetros, prosigue con dos metros cincuenta y siete centímetros linderando con oficina CSG ciento uno N más dos metros cuarenta y seis centímetros y finalmente termina con un metro treinta y dos centímetros linderando con espacio aéreo. POR EL ESTE: Lindera con espacio aéreo con un metro cincuenta centímetros, continua con seis metros trece centímetros linderando con área común; y, POR EL OESTE: Lindera con espacio aéreo con ocho metros veintitrés centímetros. Área Neta: Treinta y siete metros cuadrados cero tres decímetros cuadrados. Alícuota: Cero entero cero quinientos treinta y ocho milésimas por ciento. Área de Terreno: Treinta metros cuadrados quince decímetros cuadrados. Área común: Catorce metros cuadrados cero seis decímetros cuadrados. Área total: CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CERO NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. **CUATRO)** PRIMERA PLANTA ALTA: Esta ocupada íntegramente por un ambiente en la que funciona una oficina y tiene sus áreas comunes respectivas. **OFICINA CSG TRESCIENTOS UNO N MÁS DOS PUNTO CUARENTA Y SEIS,** está ubicada sobre el nivel más dos metros cuarenta y seis centímetros, desde la Avenida M2 consta de ambiente como: sala de cierre, mandato, baños, más las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras. POR ARRIBA: Lindera con oficina CSG quinientos uno N más cuatro metros noventa y ocho centímetros. POR ABAJO: Lindera con oficina CSG ciento uno N más cero metro veinte centímetros. POR EL NORTE: Lindera con espacio aéreo con ocho metros ochenta centímetros. POR EL SUR: Lindera con espacio aéreo

con cuatro metros treinta y ocho centímetros, gira al Norte con un metro, retoma la cara Sur con dos metros setenta y cuatro centímetros y sigue con dirección Norte con cuatro metros veintidós centímetros retoma la cara Sur con dos metros cincuenta centímetros linderando con área común y continua sobre la cara Sur linderando con espacio aéreo con cinco metros veintisiete centímetros desde aquí hace un giro al Norte con cuatro metros cincuenta y cinco centímetros para retomar la cara Sur con dos metros cincuenta y siete centímetros y linderando con área común, gira al Sur cero metro noventa y tres centímetros, otra vez la cara Sur con seis metros cincuenta y ocho centímetros, gira al Norte con tres metros cuarenta y siete centímetros y finalmente sobre la cara Sur con tres metros cero centímetros lindera con área común. POR EL ESTE: Lindera con espacio aéreo con dieciocho metros quince centímetros; y, POR EL OESTE: Lindera con espacio aéreo con un metro sesenta y cinco centímetros prosigue con tres metros cincuenta y nueve centímetros al Este con tres metros cero seis centímetros para retomar la cara Oeste con tres metros cuarenta y siete centímetros, gira al Oeste con seis metros cincuenta y ocho centímetros, desde aquí gira al Norte con cero metro noventa y tres centímetros linderando en todos estos casos con área común, prosigue con dos metros cincuenta y siete centímetros linderando con oficina CSG ciento uno N más tres metros setenta y dos centímetros y finalmente termina la cara Oeste con cuatro metros cincuenta y cinco centímetros linderando con espacio aéreo. Área Neta: Ciento sesenta y dos metros cuadrados cero siete decímetros cuadrados. Alícuota: Cero entero dos mil trescientos cincuenta y seis millonésimas por ciento. Área de terreno: Ciento treinta y un metros cuadrados noventa y seis decímetros cuadrados. Área común: Sesenta y un metros cuadrados cincuenta y cinco decímetros cuadrados. Área total: DOSCIENTOS VEINTITRÉS METROS CUADRADOS SESENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS. CINCO) SEGUNDO PISO ALTO: Esta

ocupada íntegramente por un ambiente en los que funcionan oficinas independientes, y tiene sus áreas comunes respectivamente. **OFICINA CSG QUINIENTOS UNO N MÁS CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO,** está ubicada sobre el nivel más cuatro metros noventa y ocho centímetros, desde la avenida M2 consta de varios ambiente como gerente general, cuarto de equipos, archivos, asistente, baño, más las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras: POR ARRIBA: Lindera con cubierta de estructura metálica. POR ABAJO: Lindera con oficina CSG. Ciento uno N más dos metros cuarenta y seis centímetros. POR EL NORTE: Lindera con espacio aéreo con ocho metros ochenta centímetros gira al Sur con un metro sesenta y cinco centímetros y retoma la cara Norte con dos metros noventa y nueve centímetros linderando con espacio aéreo. POR EL SUR: Lindera con área común con dos metros setenta y tres centímetros, prosigue con tres metros sesenta y nueve linderando con oficinas Direcsa, gira al Norte con un metro treinta y siete centímetros linderando con las oficinas Direcsa. POR EL ESTE: Lindera con espacio aéreo con ocho metros cincuenta y tres centímetros; y, POR EL OESTE: Lindera con oficinas Direcsa con un metro treinta y siete, gira al Oeste con cinco metros treinta y siete centímetros para retomar la cara Oeste con cinco metros cuarenta y cuatro centímetros linderando con Direcsa. Área neta: Ochenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados. Alícuota: Cero entero mil doscientos setenta y tres millonésimas por ciento. Área de terreno: Setenta y un metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Área común: Treinta y tres metros cuadrados veinte y seis decímetros cuadrados. Área Total: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS OCHENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS. **SEIS) ESTACIONAMIENTO CSG A:** Ubicado en la planta baja, está ubicado sobre el nivel más cero punto veinte metros (0.20m) desde la avenida M2 consta de un área de

1071303004

parqueo. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área pública con tres metros treinta y cinco centímetros. POR EL SUR: Lindera con área común con tres metros treinta y cinco centímetros. POR EL ESTE: Lindera con propiedad particular con cuatro metros ochenta y nueve centímetros. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento CSG B con cuatro metros ochenta y nueve centímetros. Área Neta: Dieciséis metros treinta y ocho centímetros. Alicuota: Cero entero cero doscientos treinta y ocho milésimas por ciento. Área de Terreno. Trece metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados. Área común: Seis metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados. Área Total: VEINTIDÓS METROS CUADRADOS SESENTA DECÍMETROS CUADRADOS. **SIETE) ESTACIONAMIENTO CSG B:** Ubicado en la planta baja, está ubicado sobre el nivel más cero punto veinte metros (0.20 m.) desde la avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área pública con dos metros cincuenta centímetros. POR EL SUR: Lindera con área común con dos metros cincuenta centímetros. POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento CSG A con cuatro metros ochenta y nueve centímetros. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento CSG C con cuatro metros ochenta y nueve centímetros. Área Neta: Doce metros veintidós centímetros. Alicuota: Cero entero cero ciento setenta y ocho milésimas por ciento. Área de terreno: Nueve metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Área común: Cuatro metros cuadrados sesenta cuatro decímetros cuadrados. Área total: DIECISÉIS METROS CUADRADOS OCHENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS. **OCHO) ESTACIONAMIENTO CSG C:** Ubicado en la planta baja, está ubicado sobre el nivel más cero punto veinte metros (0.20m.) desde la avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Linderas con espacio

aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área pública con tres metros treinta y cinco centímetros. POR EL SUR: Lindera con área común con tres metros treinta y cinco centímetros. POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento CSG B con cuatro metros ochenta y nueve centímetros. POR EL OESTE: Lindera con área común con cuatro metros ochenta y nueve centímetros. Área Neta: Doce metros veintidós centímetros. Alícuota: Cero entero cero ciento setenta y ocho milésimas por ciento. Área de terreno: Nueve metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Área común: Cuatro metros cuadrados sesenta y cuatro decímetros cuadrados. Área Total: DIECISÉIS METROS CUADRADOS OCHENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS. **NUEVE) ESTACIONAMIENTO CSG CERO UNO:** Ubicado en la planta baja, está ubicado sobre el nivel más cero punto veinte metros (0.20m.) desde la avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área común con dos metros cincuenta y ocho centímetros. POR EL SUR: Lindera con propiedad particular con dos metros cincuenta y ocho centímetros. POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento CSG CERO DOS con cinco metros. POR EL OESTE: Lindera con propiedad particular con cinco metros. Área Neta: Doce metros noventa centímetros. Alícuota: Cero entero cero ciento ochenta y ocho milésimas por ciento. Área de terreno: Diez metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Área común: Cuatro metros cuadrados noventa decímetros cuadrados. Área Total: DIECISIETE METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS. **DIEZ) ESTACIONAMIENTO CSG CERO DOS:** Ubicado en la planta baja, está ubicado sobre el nivel más cero punto veinte metros (0.20m.) desde la avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área común con dos

10713003

10713003

metros cincuenta centímetros. POR EL SUR: Lindera con propiedad particular con dos metros cincuenta centímetros. POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento CSG CERO UNO con cinco metros. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento CSG cero tres con cinco metros. Área Neta: Doce metros cincuenta centímetros. Alícuotas: Cero entero cero ciento ochenta y dos milésimas por ciento. Área de terreno: Diez metros cuadrados dieciocho decímetros cuadrados. Área Común: Cuatro metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. Área Total: DIECISIETE METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS. **ONCE) ESTACIONAMIENTO CSG CERO TRES**: Ubicado en la planta baja, está ubicado sobre el nivel más cero punto veinte metros (0.20m) desde la avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área común con dos metros cincuenta centímetros. POR EL SUR: Lindera con propiedad particular con dos metros cincuenta centímetros. POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento CSG cero cuatro con cinco metros. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento CSG cero dos con cinco metros. Área Neta: Doce metros cincuenta centímetros. Alícuota: Cero entero cero ciento ochenta y dos milésimas por ciento. Área de terreno: Diez metros cuadrados dieciocho decímetros cuadrados. Área común: Cuatro metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. Área Total: DIECISIETE METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS. **DOCE) ESTACIONAMIENTO CSG CERO CUATRO:** Ubicado en la planta baja, está ubicado sobre el nivel más cero punto veinte metros (0.20m) desde la avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área común con dos metros cincuenta centímetros. POR EL SUR: Lindera con área propiedad particular con dos metros cincuenta centímetros. POR EL ESTE:

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA ★ DR. RAÚL GOMZÁLEZ MELGAR ★ R.G.M. MANTA

Lindera con área común con cinco metros. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento CSG cero tres con cinco metros. Área Neta: Doce metros cincuenta centímetros. Alicuota: Cero entero cero ciento ochenta y dos milésimas por ciento. Área de terreno: Diez metros cuadrados dieciocho decímetros cuadrados. Área común: Cuatro metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. Área Total: DIECISIETE METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS. **TRECE) BODEGA CIENTO UNO:** Ubicado en la planta baja, está ubicado sobre el nivel más cero punto veinte metros (0.20m) desde la avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con oficina CSG trescientos uno N más cero metros veinte centímetros. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área común con un metro setenta centímetros. POR EL SUR: Lindera con oficina CSG ciento uno N más un metro veintiséis centímetros con un metros setenta centímetros. POR EL ESTE: Lindera con propiedad particular con tres metros cero cinco centímetros. POR EL OESTE: Lindera con oficina CSG ciento uno N más cero veinte con tres metros cero cinco centímetros. Área Neta: Cinco metros diecisiete centímetros. Alícuota: Cero entero cero cero cero setenta y cinco centésimas por ciento. Área de terreno: Cuatro metros cuadrados veintiún decímetros cuadrados. Área Común: Un metro cuadrado noventa y seis decímetros cuadrados. Área Total: SIETE METROS CUADRADOS TRECE DECÍMETROS CUADRADOS. **DÉCIMA PRIMERA.- HIPOTECA ABIERTA DERECHOS Y ACCIONES.-** Para garantizar todas las obligaciones que la PARTE DEUDORA tenga o llegare a tener a favor del BANCO, de cualquier naturaleza u origen que fueren, ya sean aquellas contraídas en el pasado, o actualmente existentes, o que por cualquier motivo se causaren o nacieren en el futuro; ya sean directas o indirectas, individuales o conjuntas, solidarias o no solidarias, divisibles o indivisibles, la PARTE DEUDORA constituye, **a favor del**

BANCO, Hipoteca Abierta, en calidad de PRIMERA, y Prohibición Voluntaria de Enajenar los bienes inmuebles detallados en el literal b) de la cláusula anterior. **DÉCIMA SEGUNDA.- EXTENSIÓN DE LA HIPOTECA.-** Los linderos de los inmuebles que se hipotecan y que se detallaron anteriormente, son los más generales, y es entendido que, si alguna parte de dichos inmuebles, no estuvieren comprendidas en los linderos que han quedado expresados, quedará también hipotecadas, porque es voluntad de la PARTE DEUDORA, que el gravamen comprenda toda las propiedades, inclusive aumentos y construcciones hechos o que se hicieren en lo sucesivo, y, en general, todo lo que se considere inmuebles por destinación, incorporación o naturaleza, según las reglas del Código Civil, de modo que, todas las obligaciones de la PARTE DEUDORA a favor del BANCO, incluyendo los pagarés, letras de cambio, avales y cualquier otro título o documento que represente una obligación de la PARTE DEUDORA y que pertenezca al BANCO, o que se encuentren a la orden del BANCO, o que el BANCO los hubiere adquirido, quedarán íntegramente garantizados con la hipoteca que se constituye en este acto. Inclusive sin que sea necesario que éstos se encuentren suscritos por la PARTE DEUDORA.- **DÉCIMA TERCERA.- VENCIMIENTO ANTICIPADO.-** El BANCO, aun cuando no estuvieren vencidos los plazos de los préstamos y demás obligaciones que hubiere contraído la PARTE DEUDORA, podrá dar por vencido el plazo y demandar ejecutivamente el pago de todo lo que se le estuviere adeudando incluido capital, intereses, comisiones, costas y honorarios de abogados, ejerciendo la acción real hipotecaria, en uno cualquiera de los siguientes casos: a) Si la PARTE DEUDORA incurriere en mora en el pago de cualquier obligación, cuota o dividendo adeudado al BANCO, sea por capital, intereses, comisiones o cualquier otro concepto; b) Si, a juicio del BANCO, la PARTE DEUDORA dejare de mantener en buenas condiciones los inmuebles que se hipotecan por este contrato;

incluyendo sus mejoras y ampliaciones; c) Si la PARTE DEUDORA vendiere, hipotecare, o limitare el dominio de los inmuebles gravados, total o parcialmente, sin la intervención del BANCO o sin consentimiento escrito de él; d) Si los inmuebles hipotecados fueren embargados, secuestrados o sufrieren prohibición de enajenar por razón de otros créditos; e) Si se promoviere contra la PARTE DEUDORA acción resolutoria, reivindicatoria, rescisoria o de dominio con relación a los inmuebles hipotecados, o si estos bienes fuesen objeto de expropiación u otro medio similar que traiga como consecuencia la transferencia de dominio; f) Si la PARTE DEUDORA incurriere en mora en el pago de los impuestos municipales que grava a los inmuebles hipotecados; g) Si la PARTE DEUDORA dejare de cumplir una o más obligaciones patronales para con sus trabajadores y/o para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, h) Si la PARTE DEUDORA no cumpliere con un auto de pago en ejecución promovido contra ella; i) Si requerida la PARTE DEUDORA se negare a presentar al BANCO los comprobantes de haber cumplido con las obligaciones a que se refieren los literales anteriores; j) Si la PARTE DEUDORA se constituyere deudora o fiadora a favor de entidades que tuvieren jurisdicción coactiva, o a favor de entidades o personas que tuvieren privilegio o prelación sobre la hipoteca; k) Si la PARTE DEUDORA no contratare el seguro sobre los bienes hipotecados o no pagare las primas correspondientes, en el caso de que el BANCO hubiese resuelto no ejercer la opción conferida en la Cláusula Décima del presente contrato; l) Si se demandare la insolvencia o concurso de acreedores de la PARTE DEUDORA; m) Si el BANCO fuese requerido a pagar alguna suma a cualquier persona natural o jurídica por concepto de avales o garantías emitidos por cuenta de la PARTE DEUDORA, y ésta no hubiese hecho la provisión de fondos respectiva; y, n) En los demás casos establecidos en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, en el Código Civil, en el Código de Comercio, en otra Ley de

la República, o en cualquier contrato o convenio que la PARTE DEUDORA hubiere celebrado o celebrare con el BANCO. **DÉCIMA CUARTA.- PRUEBA.-** La sola afirmación del BANCO en la demanda, en el sentido de que la PARTE DEUDORA ha incurrido en uno de los casos señalados en la cláusula precedente, será suficiente prueba para los efectos determinados en ella.- **DÉCIMA QUINTA.- FACULTAD EXCLUSIVA Y DISCRECIONAL DEL BANCO.-** Las partes hacen constar expresamente que la concesión de préstamos o cualquier facilidad crediticia por parte del BANCO a la PARTE DEUDORA, es facultad exclusiva y discrecional del BANCO, que, a su solo criterio, podrá negar cualquier solicitud hecha por la PARTE DEUDORA, y ésta no podrá presentar ningún reclamo al respecto.- En consecuencia, el hecho de haberse constituido esta caución no obliga al BANCO a otorgar tales facilidades, ni a establecer cupos o líneas de crédito de cualquier naturaleza que sea en beneficio de la PARTE DEUDORA.- **DÉCIMA SEXTA.- DECLARACIÓN SOBRE GRAVÁMENES Y LIMITACIONES.-** La PARTE DEUDORA declara, bajo su responsabilidad que los inmuebles que se hipotecan, no soportan ningún gravamen, prohibición de enajenar, limitación de dominio, juicio o acción rescisoria, resolutoria o reivindicatoria, posesoria o de partición de herencia, de modo que a partir de la inscripción de este instrumento, tales inmuebles únicamente estarán afectados por la hipoteca que se constituye por la presente escritura.- La PARTE DEUDORA no podrá enajenar ni establecer nuevas hipotecas sobre los inmuebles que quedan gravados, sin expreso consentimiento escrito del BANCO.- Si tal cosa ocurriere, el BANCO queda plenamente facultado, sin necesidad de cumplir otro requisito, a declarar vencidas todas las obligaciones que estuvieren pendientes de pago en ese momento por la PARTE DEUDORA, y a demandar y ejecutar esta garantía hipotecaria para pago total o parcial de tales obligaciones.- **DÉCIMA SÉPTIMA.-**

ANTICRESIS.- De acuerdo con lo preceptuado en el Capítulo Segundo (II), Título Noveno (IX) de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, el BANCO podrá ejercer su derecho de tomar en anticresis convencional o pedir que se le entregue en anticresis judicial los inmuebles que se hipotecan, para que los administre y se pague cualquier deuda con sus frutos, hasta su total cancelación.- Toda anticresis quedará garantizada con la hipoteca que se constituye en virtud de esta escritura.- **DÉCIMA OCTAVA.- SEGURO.-** La PARTE DEUDORA se obliga, y en forma concomitante autoriza al BANCO, a contratar, por cuenta y cargo de la PARTE DEUDORA, un seguro contra incendio sobre el inmueble o inmuebles hipotecados, por el valor y riesgos adicionales que el BANCO determine, cuyo plazo de vigencia se deberá mantener, hasta cuando las obligaciones de la PARTE DEUDORA hayan sido íntegramente canceladas al BANCO.- El BANCO queda facultado para contratar tal seguro, con la compañía de seguros de su preferencia, al igual que sus renovaciones, negociar las primas y pagarlas, en cuyo caso, la PARTE DEUDORA se obliga a rembolsar al BANCO los valores que hubiere sufragado por el seguro en mención, más los intereses vigentes al momento de la devolución, debiendo tomarse en consideración el lapso transcurrido desde que el BANCO hizo el desembolso, y el día en que la PARTE DEUDORA realice la cancelación respectiva por el costo del seguro.- Para este efecto, la PARTE DEUDORA expresamente autoriza al BANCO, a debitar de sus cuentas corrientes, o de cualquier otra clase, los valores que sean necesarios para el pago de la prima, pudiendo incluso sobregirarlas.- Igualmente, queda el BANCO facultado para disponer de los valores, que, a cualquier título o bajo cualquier modalidad, estuvieren en su poder, como pago parcial o total de la prima de seguro.- La PARTE DEUDORA autoriza para que la póliza se emita a favor del BANCO y además para que, en caso de siniestro se abone a la o a las obligaciones

que estuvieren pendientes de pago, el valor que perciba por tal seguro.- Sin embargo, si el BANCO no contratare el seguro, o si hubiere dificultad para el cobro de la póliza, todos los riesgos serán de cuenta de la PARTE DEUDORA, y ninguna responsabilidad tendrá el BANCO.- Esta cláusula no se aplicará si es que el inmueble hipotecado consiste únicamente en suelo, y mientras los bienes permanezcan en esas condiciones.- **DÉCIMA NOVENA.- ACEPTACIÓN.-** El BANCO acepta la hipoteca que queda constituida.- **VIGÉSIMA.- GASTOS.-** Serán de cuenta y cargo exclusivo de la PARTE DEUDORA, todos los impuestos, honorarios, costos, comisiones y más gastos que demande: el otorgamiento e inscripción de esta escritura; la realización de los actos y trámites previos a dicho otorgamiento, incluyendo la obtención de la documentación necesaria y el avalúo del inmueble, la ulterior cancelación de la hipoteca que queda constituida; y, cualquier modificación, reforma o aclaración que deba realizarse.- Serán igualmente de cuenta y cargo exclusivo de la PARTE DEUDORA, todos los gastos, costos, comisiones e impuestos que se ocasionaren por las diversas operaciones o contratos que se otorguen al amparo de esta hipoteca.- **VIGÉSIMA PRIMERA.- DOMICILIO.-** Los contratantes renuncian domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito o el domicilio que elija el acreedor, lo cual las partes de manera expresa así lo aceptan, para toda acción a que de lugar el presente instrumento, y al trámite ejecutivo o al que escoja el BANCO.- **VIGÉSIMA SEGUNDA.- INSCRIPCIÓN.-** La PARTE DEUDORA queda facultada para obtener la inscripción de este instrumento, obligándose a entregar al BANCO, en el plazo no mayor de treinta días a partir de la fecha de celebración, dos copias certificadas de ella con la razón de su inscripción.- **CUANTÍA.-** La cuantía del presente instrumento, es indeterminada.- **LA DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de

este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad. (firmado) Abogado Jorge Bolaños Benítez, Matrícula No. 13-2012-33 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor Legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

ING. ANDREA NATALIE IÑIGUEZ PAZMIÑO
C.C. No. 130929419-5
BANCO INTERNACIONAL S.A.

MARIA SOLEDAD BALDA CABEZAS
C.C. No. 130405001-4
GERENTE GENERAL CONSERVIGESA

JOSE DIAZ GARCIA
C.C. No. 130621206-7
PRESIDENTE DIRECSA

MARIA SOLEDAD BALDA CABEZAS
C.C. No. 130405001-4
GERENTE GENERAL INMOLASOLAS

EL NOTARIO.- SE OTORGO.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N. 130929419-5

APELLIDOS Y NOMBRES
IÑIGUEZ PAZMIÑO
ANDREA NATALIE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ADM EMPRESAS
V4443V4422
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IÑIGUEZ LUZURIAGA EDUARDO BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZMIÑO DOLORES DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-03-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-13

048

048 - 0034
NÚMERO DE CERTIFICADO
1309294195
CEDULA
IÑIGUEZ PAZMIÑO ANDREA NATALIE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
MANTA - PE
ZONA
F) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
AB. RAÚL GONZÁLEZ MELGAR
R.G.M
MANTA

BANCO INTERNACIONAL
grupo

Quito, 5 de Febrero de 2013

Señora
Andrea Natalie Iñiguez Pazmiño
Manta.-

De mi consideración:

En uso de la atribución que me confiere el Estatuto Social codificado del Banco Internacional S.A. que consta en la escritura pública de reforma y codificación integral del Estatuto Social, otorgada el 8 de enero de 1997 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 26 de febrero de 1997, y sus reformas elevadas a escritura pública el 12 de febrero de 2008, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 12 de agosto de 2008, designo a usted ***GERENTE DE BANCA CORPORATIVA SUCURSAL MANTA*** del Banco, por el período de dos años, que empezará a regir desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta, debiendo, sin embargo, permanecer en su cargo aún después de este período, hasta ser debidamente reemplazada.

Usted ejercerá la representación legal, en forma individual, del Banco Internacional S.A. judicial y extrajudicialmente, dentro del ámbito de operaciones de la mencionada Sucursal.

El Banco Internacional S.A. se constituyó mediante escritura pública, otorgada el 29 de mayo de 1973, ante el señor Notario Segundo del cantón Quito, doctor José Vicente Troya Jaramillo, e inscrita en el Registro Mercantil de ese cantón el 19 de septiembre de 1973. El establecimiento de la Sucursal del Banco en la ciudad de Manta, fue autorizado mediante Resolución No. 89-543, del 13 de octubre de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 27 de octubre del mismo año.

Dígnese consignar su aceptación, a continuación.

Atentamente

Economista Enrique Beltrán Mata
PRESIDENTE EJECUTIVO

Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Manta

ACEPTACIÓN.- Acepto la designación constante en el presente documento.
Manta, 5 de Febrero de 2013.

Andrea Natalie Iñiguez Pazmiño
c.c. 130929419-5

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GONZALEZ NELGA
R.G.M.
MANTA

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 690

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	600
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	204
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA CELEBRACIÓN DEL ACTO:	NO APLICA
FECHA ACEPTACION:	05/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANCO INTERNACIONAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1309294195	INIGUEZ PAZMIÑO ANDREA NATALIE	GERENTE	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, 18 DIA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

Registro Mercantil Manta

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Manta

Nº 003230

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DIRECCION EMPRESARIAL S.A. DIRECSA", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 8 DE OCTUBRE DEL 2013

En la ciudad de Manta, a los ocho días del mes de octubre del dos mil trece, a las 11h30 de la mañana en el local social de la compañía, situado en la Av. 1 entre calles 23 y 24, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DIRECCION EMPRESARIAL S.A. DIRECSA., con los siguientes accionistas:

- Gian Sandro Perotti Coello, propietario de 15.525 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$ 1.oo cada una;
- José Díaz García, propietario de 15.525 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$ 1.oo cada una; y
- Damian Monroy Alvarado, propietario de 3.450 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$ 1.oo cada una;

Por lo tanto, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US$34,500,oo.

Preside la sesión el Presidente de la compañía el señor José Díaz Garcia y actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta la Señora Soledad Balda Cabezas.

El Presidente solicita a Secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante. El Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la Compañía. Los accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con la finalidad de resolver el **Unico punto** del orden del día:

1.- Conocer y autorizar la venta de la oficina propiedad de la Compañía ubicada en la Avenida Primera entre calles 23 y 24 del Cantón Manta, y autorizar al Presidente de la compañía para que realice los trámites y firme la escritura correspondiente.

Los presentes aprueban por unanimidad el **Unico punto** del orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión Extraordinaria de Junta General de Accionistas de DIRECCION EMPRESARIAL S.A. DIRECSA., pasando a tratar **Unico punto** del orden del día que se refiere a "Conocer y autorizar la venta de la oficina propiedad de la Compañía ubicada en la Avenida Primera entre calles 23 y 24 del Cantón Manta, y autorizar al Presidente de la compañía para que realice los trámites y firme la escritura correspondiente"

Toma la palabra el señor Gian Sandro Perotti Coello en su calidad de accionista y manifiesta que, la Compañía DIRECCION EMPRESARIAL S.A. DIRECSA tiene como propiedad una oficina ubicada en la Avenida Primera entre calles 23 y 24 del Cantón Manta donde funciona la misma y que se ha presentado una oportunidad de venta que es favorable a los intereses de la misma por lo que considera conveniente para las operaciones de la misma.

Los accionistas, luego de realizar las deliberaciones respectivas de la moción presentada por el Sr Gian Sandro Perotti Coello, autorizan por unanimidad la venta de la oficina ubicada en la Avenida Primera entre calles 23 y 24 del Cantón Manta y

autorizan al Presidente se encargue de esta decisión, realice los trámites y gestiones necesarios y firme la escritura correspondiente.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el Secretario Ad Hoc procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 12h00, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la Junta General Extraordinaria en unión del Presidente y Secretario Ad Hoc de la Junta. f) Gian Sandro Perotti Coello - Accionista; f) José Díaz García – Presidente - Accionista; f) Damián Monroy Alvarado – Accionista; f) Soledad Balda Cabezas - Secretario Ad Hoc de la Junta.----------

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es igual a su original la cual reposa en los Libros Sociales de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario.----------
---

Soledad Balda Cabezas
Secretario Ad Hoc de la Junta

Manta, Abril 7 del 2011

Señor

José Díaz García

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **Dirección Empresarial S.A. DIRECSA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de cinco años.

Como **PRESIDENTE** de la compañía le corresponderá entre sus funciones, ejercer la representación legal-judicial y extrajudicial de la sociedad, de manera individual.

La compañía **Dirección Empresarial S.A. DIRECSA** se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García el 08 de Noviembre del año 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta, el 20 de Diciembre del mismo año.

Atentamente,

Damián Fernando Monroy Alvarado

SECRETARIO DE LA JUNTA

REGISTRO MERCANTIL MANTA

Razón: Yo, José Díaz García de nacionalidad Ecuatoriana, de cédula de ciudadanía No. 1306212067, acepto el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **DIRECCIÓN EMPRESARIAL S.A. DIRECSA** que antecede.

Manta, Abril 7 del 2011

José Díaz García

PRESIDENTE

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 433

Repertorio No. 941

Manta, Abril 27 del 2011

Abgda. Rocío Alarcón Ceballos

Registradora Mercantil

Del Cantón Manta

AB. RAUL GONZALEZ MELGAR NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA R.G.M. MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130621206-7

APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ GARCIA
JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
España
Córdoba

FECHA DE NACIMIENTO 1971-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SONIA MARIA LORENA
GONZALEZ MORA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC PDE INALAMBRICO

E2343I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ VALERO BARTOLOME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA RODRIGUEZ ROGELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-01-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

036

036 - 0185
NÚMERO DE CERTIFICADO

1306212067
CÉDULA

DIAZ GARCIA JOSE

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

MANTA - PE
ZONA

(f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

[redacted]

Manta, noviembre 1 del 2012

Señora.
María Soledad Balda Cabezas
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "CONSERVICESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.", en reunión celebrada el 31 de octubre del 2012, resolvió por unanimidad, elegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un lapso de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta, representando a la compañía individual o conjuntamente con el Presidente Ejecutivo, legal, judicial y extrajudicialmente.

La compañía CONSERVICESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A. se constituyo por escritura pública celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, el 25 de Octubre de 1996 e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Manta, el 8 de noviembre de 1996

Cumple con los demás requisitos que den validez a este instrumento.

Atentamente,

SR. GIAN SANDRO PEROTTI COELLO
PRESIDENTE EJECUTIVO.

RAZÓN: Acepto el cargo Precedente
Manta, 1 de Noviembre del 2012

SRA. MARIA SOLEDAD BALDA CABEZAS
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección : Av. Primera calle 23 y 24
Cédula : 130405001-4
Teléfono : 2620-677

010

010 - 0006 1304050014

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

BALDA CABEZAS MARIA SOLEDAD

MANABI

PROVINCIA MANTA	CIRCUNSCRIPCION TARQUI	2 CENTRO DE ZONA
CANTON	PARROQUIA	

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSERVIGESA" CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A. CORRESPONDIENTE AL 08 DE OCTUBRE DE 2013.

En la ciudad de Manta a los ocho días del mes de octubre del dos mil trece, a las diez y treinta de la mañana en el local social de la compañía, situado en la Av. 1 entre calles 23 y 24, se reúnen los señores accionistas: Gian Sandro Perotti Coello propietario de cuatrocientas treinta y dos acciones ordinarias y nominativas; José Díaz García, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas; y, Edgar Santos Cevallos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas, Negocios Inmobiliarios Negocorp Cía. Ltda., representada por la señora Alexandra Galio Martínez, propietario de doscientas cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas. Preside la sesión el Sr. Gian Sandro Perotti Coello, se deja expresa constancia de que encontrándose reunidos en el local el total de los accionistas que representan el capital pagado de la compañía, conforme lo permite la Ley de Compañías resuelven reunirse en Junta General Universal Extraordinaria. Constando en consecuencia el quórum de ley, la Sra. Eco. Soledad Balda Cabezas, Gerente General de la Compañía, es nombrada secretaria de la Junta. Se dispone que la secretaria elabore la lista de accionistas como lo señala la ley y que se de lectura al único punto en el que se han puesto de acuerdo los accionistas para que se traten en esta sesión el mismo que queda de la siguiente manera:

1.- Autorización para que la señora Soledad Balda Cabezas, Gerente General de la compañía realice los trámites correspondientes para la venta del Edificio Propiedad de CONSERVIGESA S.A., ubicado en la Avenida Primera entre calles 23 y 24 del Cantón Manta.

Los accionistas aprueban por unanimidad lo planteado en el punto anterior, autorizando al Gerente para que proceda al trámite legal correspondiente. El señor Perotti anuncia dar un receso para que se elabore el Acta de Sesión y sea aceptada en esta misma reunión.

Así se aprueba.- Reinstalada la sesión el presidente dispone que se de lectura al Acta, hecho lo cual y puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad y sin observación alguna que

hacer en ella, con lo cual termina la sesión a las doce del medio día, para constancia firman los accionistas asistentes.- f.) Gian Sandro Perotti – Accionista – Presidente.- f) José Díaz – Accionista.- f) Edgar Santos – Accionista- f) Alexandra Gallo-Representante Legal Negocios Inmobiliarios Negocorp Cía. Ltda. – Accionista- f) Soledad Balda Cabezas-Secretaria AD-HOC-Gerente General.

Certificación.- Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía CONSERVIGESA S.A., al que me remito en caso de ser necesario.

Manta, 08 de octubre 2013

SOLEDAD BALDA CABEZAS
SECRETARIA AD-HOC

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DEL 2013

En la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, siendo las 11:45 horas del día 23 de Octubre del 2013, se reúne en las oficinas ubicadas en la avenida 1 entre calles 23 y 24, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS.

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

EL CERCADO S.A. CERCADOSA, representada por el Señor Pier Pablo Perotti Coello, propietaria de 1.000 acciones ordinarias y normativas, del valor de US $ 10,00 cada una; y

EL VELERO S.A., representada por el Abogado Víctor Hugo Loayza, propietaria de 1.000 acciones ordinarias y normativas, del valor de US $ 10,00 cada una.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la compañía, que asciende a la suma de US $ 20.000,00, dividido en 2.000,00 acciones ordinarias y normativas, del valor de US $ 10,00 cada una.

Preside la Junta su titular, señor Santiago Francisco Terán Dammer, y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Autorización para que la Señora Soledad Balda Cabezas, Gerente General de la Compañía, realice los trámites correspondientes y suscriba documentos para:

1. **Compra del Edificio Conservigesa S.A. a favor de Inmobiliaria Las Olas S.A.**
2. **Hipoteca de Edificio adquirido a favor del Banco Internacional.**

Los accionistas aprueban por unanimidad lo planteado en el punto anterior, autorizando a la Gerente para que proceda al trámite legal correspondiente, de acuerdo a lo autorizado. El señor Santiago Francisco Terán Dammer anuncia dar un receso para que se elabore el Acta de Junta y sea aceptada en esta misma reunión. Así se aprueba.- Reinstalada la Junta, el presidente dispone que se de lectura al Acta, hecho lo cual y puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad y sin observación alguna que hacer en ella, con lo cual

termina la Junta a las 13H00 horas, para constancia firman los accionistas asistentes.- f). Pier Pablo Perotti Coello-Gerente General-El Cercado S.A.-Accionista- f) Víctor Loayza Icaza-Gerente General-Secretario Ad-Hoc-El Velero-Accionista- f) Santiago Terán-Presidente-Inmolasolas S.A.

Manta, 23 de Octubre del 2013

Víctor Hugo Loayza Icaza
SECRETARIO AD-HOC

Manta, 18 de Febrero de 2013

Señora
María Soledad Galea Cedeño
Presente.-

De mis consideraciones:

La sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS, que tuvo lugar el día de hoy lunes 18 de febrero del 2013, resolvió designarla a usted GERENTE GENERAL de la Compañía para el período estatutario de CINCO AÑOS, en reemplazo de Andrés Ramiro Sánchez Mitte.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General de la Compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento lo reemplazará el Presidente.

La Compañía INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS, se constituyó en la ciudad de Manta el 15 de Agosto del 2007, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, Abg. Paúl Eduardo González Meleán, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 21 de Septiembre del 2007.

El domicilio actual de la compañía es en el Cantón Manta.

Atentamente,

Ab. Víctor Hugo Loayza Intriago
SECRETARIO AD-HOC

DATOS DE LA GERENTE GENERAL:
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
DIRECCIÓN: Manta
CÉDULA No.: 1308163001-4

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS y procedo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.

Manta, 18 de Febrero del 2013

Atentamente,

María Soledad Galea Cedeño

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
AB. RAÚL GONZÁLEZ MELEÁN
R.G.M.
MANTA

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 585

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	527
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	165
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA LAS OLAS S. A. INMOLASOLAS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1310950014	BALDA CABEZAS MARIA SOLEDAD	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

Registro Mercantil Manta

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO ORLEBANK

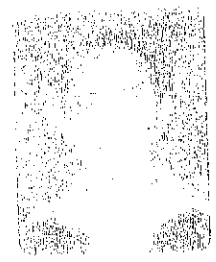

010

010 - 0006 1304060014

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

SALDA CABEZAS MARIA SOLEDAD

MANABI

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA TARQUI

CANTON PARROQUIA

CENTRO DE ZONA

PRESIDENTA DE LA JUNTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0028017

TASA DE SERVICIOS - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	BALDA CABEZAS MARIA SOLEDAD
NOMBRES:	INMOBILIARIA " LAS OLAS " S.A.
RAZÓN SOCIAL:	AVDA. 1 E/CALLES 23 Y 24
DIRECCIÓN:	

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	275279
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	30/10/2013 10:24:43

ÁREA DE SELLO
TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	44.00
TOTAL A PAGAR	44.00

TIPO COMERCIO: OFICINAS

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0028018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	
NOMBRES:	INMOBILIARIA " LAS OLAS " S.A.
RAZÓN SOCIAL:	AVDA. 1 E/CALLES 23 Y 24
DIRECCIÓN:	

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	275280
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	30/10/2013 10:25:05

ÁREA DE SELLO
TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 28 de Enero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 13
Teléfono: 2611777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0027668

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE: 1390145876001

CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: "CONSERVIGESA" CONST. Y SERV. G.S.A OFICINA
DIRECCIÓN : AVDA 1ERA E/CALLES 23 Y 24

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 274943
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 24/10/2013 13:39:47

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	2.00
TOTAL A PAGAR:	

VALIDO HASTA: Miercoles, 22 de Enero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4to. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000207992

10/30/2013 12:37

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CUANTIA DE $530000.00 DE ESTA. CSG 01-02-03-C-B-A-04, BODEGA 101-OF CSG201N+3,72-101N+0,20- 501N+4,96 -301N+2,16 -210N+1,26 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-07-13-03-014	71,30	41773,82	103439	207992

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
8000000000000005347	CIA.CONST.Y SERVIC.GENERALES S.A.CONSERVIGESA .	E.CONSERVIGESA OF.CSG501N +4,96
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1391746822001	INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS	BARRIO PERPETUO SOCORRO AV. 1 CALLE 23 Y 24 A LADO DE LA UNIVERSIDAD DE LOJA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	5300,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	1590,00
TOTAL A PAGAR	6890,00
VALOR PAGADO	6890,00
SALDO	0,00

EMISION: 10/30/2013 12:37 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuárez Narcisa
RECAUDACIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000207995

10/30/2013 12:41

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ESTA. CSG 01-02-03-C-B-A-04, BODEGA 101-OF CSG201N+3,72-101N+0,20- 501N+4,98 - 301N+2,46 -210N+1,26 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-07-13-03-009	10,18	4169,60	103444	207995

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
8000000000000003426	CIA.CONST.Y SERVIC.GRALES.S.A.CONSERVIGESA .	ED.CONSERVIGESA EST.CSG 03
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1391746822001	INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS	BARRIO PERPETUO SOCORRO AV. 1 CALLE 23 Y 24 A LADO DE LA UNIVERSIDAD DE LOJA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0,01
TOTAL A PAGAR	0,01
VALOR PAGADO	0,01
SALDO	0,00

EMISION: 10/30/2013 12:41 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuárez Narcisa
RECAUDACIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000207994

10/30/2013 12:41

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ESTA. CSG 01-02-03-C-B-A-04, BODEGA 101-OF CSG201N+3,72-101N+0,20- 501N+4,98 - 301N+2,46 -210N+1,26 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-07-13-03-009	10,18	4169,60	103443	207994

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
8000000000000003426	CIA.CONST.Y SERVIC.GRALES.S.A.CONSERVIGESA .	ED.CONSERVIGESA EST.CSG 03
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1391746822001	INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS	BARRIO PERPETUO SOCORRO AV. 1 CALLE 23 Y 24 A LADO DE LA UNIVERSIDAD DE LOJA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	958,20
TOTAL A PAGAR	959,20
VALOR PAGADO	959,19
SALDO	0,01

EMISION: 10/30/2013 12:41 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuárez Narcisa
RECAUDACIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000010001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0002107193

10/30/2013 12:40

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-07-13-03-011	10,18	4169,60	103442	207993

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	CIA. DIRECCION EMPRESARIAL S.A DIRECSA.	ED.CONSERVIGESA EST.DIRECSA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1391746822001	INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS	BARRIO PERPETUO SOCORRO AV. 1 CALLE 23 Y 24 A LADO DE LA UNIVERSIDAD DE LOJA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	84,60
TOTAL A PAGAR	85,60
VALOR PAGADO	85,60
SALDO	0,00

EMISION: 10/30/2013 12:39 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuárez Narcisa
RECAUDACIÓN

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ ALCIVAR
R.G.M.
MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0087599

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA.CONST.Y.SERVIC.GRALES.S.A.CONSERVIGESA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de Octubre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
1071303012 E.CONSERVIGESA OF.CSG301N+2,46
1071303001 E.CONSERVIGESA OF.CSG101N+0,20
1071303009 ED.CONSERVIGESA EST.CSG 03
1071303010 ED.CONSERVIGESA EST.CSG 04
1071303004 ED.CONSERVIGESA EST.CSG A
1071303006 ED.CONSERVIGESA EST.CSG C
1071303003 ED.CONSERVIGESA BODEGA 101
1071303008 ED.CONSERVIGESA EST.CSG 02
1071303005 ED.CONSERVIGESA EST.CSG B
1071303007 ED.CONSERVIGESA EST.CSG 01
1071303013 E.CONSERVIGESA OF.CSG201N+3,72
1071303014 E.CONSERVIGESA OF.CSG501N+4,98
1071303002 E.CONSERVIGESA OF.CSG210N+1,26
Manta, veinte y ocho de Octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0087600

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA. DIRECCION EMPRESARIAL S.A DIRECSA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de Octubre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1071303011 ED.CONSERVIGESA EST.DIRECSA
1071303015 E.CONSERVIGESA OF.DIRECSA
Manta, veinte y ocho de Octubre del dos mil trece

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

No. Certificación: 107515

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 16296

Fecha: 26 de octubre de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-07-13-03-003*

Ubicado en: *ED.CONSERVIGESA BODEGA 101*

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	*5,17*	*M2*
Área Comunal:	*1,9600*	*M2*
Área Terreno:	*4,2100*	*M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
8000000000000003426	*. CIA.CONST.Y SERVIC.GRALES.S.A.CONSERVIGESA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**1178,80**
CONSTRUCCIÓN:	**623,16**
	1801,96

Son: *UN MIL OCHOCIENTOS UN DOLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Perrin Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 26/10/2013 10:54:51

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

No. 0107511

No. Certificación: 107511

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 16287

Fecha: 26 de octubre de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-07-13-03-013*

Ubicado en: *E.CONSERVIGESA OF.CSG201N+3,72*

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	*37,03*	*M2*
Área Comunal:	*14,0600*	*M2*
Área Terreno:	*30,1500*	*M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
8000000000000003426	*. CIA.CONST.Y SERVIC.GRALES.S.A.CONSERVIGESA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8442,00
CONSTRUCCIÓN:	9221,75
	17663,75

Son: *DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Pereira Sorroza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 26/10/2013 10:08:23

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0107518

No. Certificación: 107518

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de octubre de 2013 *No. Electrónico:* 16298

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-07-13-03-001*
Ubicado en: *E.CONSERVIGESA OF.CSG101N+0,20*

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	*99,78*	*M2*
Área Comunal:	*37,8900*	*M2*
Área Terreno:	*81,2400*	*M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
8000000000000003426	*. CIA.CONST.Y SERVIC.GRALES.S.A.CONSERVIGESA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22747,20
CONSTRUCCIÓN:	24849,44
	47596,64

Son: *CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Reyna Sornoza
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 26/10/2013 11:01:57

ORIGINAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

No. Certificación: 107508

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 16297

Fecha: 26 de octubre de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-07-13-03-002

Ubicado en: E.CONSERVIGESA OF.CSG210N+1,26

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	46,64	M2
Área Comunal:	17,7100	M2
Área Terreno:	37,9700	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
8000000000000003426	. CIA.CONST.Y SERVIC.GRALES.S.A.CONSERVIGESA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10631,60
CONSTRUCCIÓN:	11615,18
	22246,78

Son: VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Somoza
Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GONZALEZ ALAVA
R.G.M.
MANTA

Impreso por: MARIS REYES 26/10/2013 10:58:31

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0107519

No. Certificación: 107519

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 16288

Fecha: 26 de octubre de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-07-13-03-012*

Ubicado en: *E.CONSERVIGESA OF.CSG301N+2,46*

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	*162,07*	*M2*
Área Comunal:	*61,5500*	*M2*
Área Terreno:	*131,9600*	*M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
8000000000000003426	*. CIA.CONST.Y SERVIC.GRALES.S.A.CONSERVIGESA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**36948,80**
CONSTRUCCIÓN:	**40363,41**
	77312,21

Son: *SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES CON VEINTIUN CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 26/10/2013 10:16:08

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

No. Certificación: 107510

No. 107510

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 16286

Fecha: 26 de octubre de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-07-13-03-014

Ubicado en: E.CONSERVIGESA OF.CSG501N+4,98

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	87,57	M2
Área Comunal:	33,2600	M2
Área Terreno:	71,3000	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
8000000000000005347	. CIA.CONST.Y SERVIC.GENERALES S.A.CONSERVIGESA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	19964,00
CONSTRUCCIÓN:	21809,82
	41773,82

Son: CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Farfán Sornoza
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 26/10/2013 9:37:48

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0107520

No. Certificación: 107520

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16290

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-07-13-03-009*

Ubicado en: *ED.CONSERVIGESA EST.CSG 03*

Área total del predio según escritura:

Area Neta:	*12,50*	*M2*
Area Comunal:	*4,7500*	*M2*
Area Terreno:	*10,1800*	*M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
8000000000000003426	*. CIA.CONST.Y SERVIC.GRALES.S.A.CONSERVIGESA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**2350,40**
CONSTRUCCIÓN:	**1319,20**
	4169,60

Son: *CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Farfán Sornoza
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 26/10/2013 10:24:37

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

No. Certificación: 107512

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 16292

Fecha: 26 de octubre de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-07-13-03-007*

Ubicado en: *ED.CONSERVIGESA EST.CSG 01*

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	*12,90*	*M2*
Área Comunal:	*4,9000*	*M2*
Área Terreno:	*10,5000*	*M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
8000000000000003426	*CIA.CONST.Y SERVIC.GRALES.S.A.CONSERVIGESA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2940,00
CONSTRUCCIÓN:	1361,26
	4301,26

Son: CUATRO MIL TRESCIENTOS UN DOLARES CON VEINTISEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

AB. RAUL GONZALEZ ALCIVAR
R.G.M.
MANTA

Impreso por: MARIS REYES 26/10/2013 10:34:30

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0107514

No. Certificación: 107514

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de octubre de 2013 *No. Electrónico:* 16291

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-07-13-03-008*

Ubicado en: *ED.CONSERVIGESA EST.CSG 02*

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	*12,50*	*M2*
Área Comunal:	*4,7500*	*M2*
Área Terreno:	*10,1800*	*M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
8000000000000003426	*CIA.CONST.Y SERVIC.GRALES.S.A.CONSERVIGESA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**2850,40**
CONSTRUCCIÓN:	**1319,20**
	4169,60

Son: *CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Henrin Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 26/10/2013 10:30:51

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0107513

No. Certificación: 107513

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 16294

Fecha: 26 de octubre de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-07-13-03-005

Ubicado en: ED.CONSERVIGESA EST.CSG B

Área total del predio según escritura:

Area Neta:	*12,22*	*M2*
Area Comunal:	*4,6400*	*M2*
Area Terreno:	*9,9500*	*M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
8000000000000003426	*CIA.CONST.Y SERVIC.GRALES.S.A.CONSERVIGESA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2786,00
CONSTRUCCIÓN:	1289,37
	4075,37

Son: CUATRO MIL SETENTA Y CINCO DOLARES CON TREINTA, Y SIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al secior aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin Somoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 26/10/2013 10:42:56

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0107516

No. Certificación: 107516

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16293

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-07-13-03-006*

Ubicado en: *ED.CONSERVIGESA EST.CSG C*

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	*12,22*	*M2*
Área Comunal:	*4,6400*	*M2*
Área Terreno:	*9,9500*	*M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
8000000000000003426	*. CIA.CONST.Y SERVIC.GRALES.S.A.CONSERVIGESA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2786,00
CONSTRUCCIÓN:	1289,37
	4075,37

Son: *CUATRO MIL SETENTA Y CINCO DOLARES CON TREINTA, Y SIETE CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Herrin Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 26/10/2013 10:37:46

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

No. Certificación: 107582

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 16312

Fecha: 28 de octubre de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-07-13-03-010*

Ubicado en: *ED.CONSERVIGESA EST.CSG 04*

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	*12,50*	*M2*
Área Comunal:	*4,7500*	*M2*
Área Terreno:	*10,1800*	*M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
8000000000000003426	*. CIA.CONST.Y SERVIC.GRALES.S.A.CONSERVIGESA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2850,40
CONSTRUCCIÓN:	1319,20
	4169,60

Son: *CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GUMZALEZ MEJIAS
R.G.M.
MANTA

Impreso por: *MARIS REYES 28/10/2013 9:52:02*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0107517

No. Certificación: 107517

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16295

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-07-13-03-004*

Ubicado en: *ED.CONSERVIGESA EST.CSG A*

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	*16,38*	*M2*
Área Comunal:	*6,2200*	*M2*
Área Terreno:	*13,3400*	*M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
8000000000000003426	*. CIA.CONST.Y SERVIC.GRALES.S.A.CONSERVIGESA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**3735,20**
CONSTRUCCIÓN:	**1728,34**
	5463,54

Son: *CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 26/10/2013 10:50:50

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0107507

No. Certificación: 107507

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 16269

Fecha: 25 de octubre de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-07-13-03-015

Ubicado en: E.CONSERVIGESA OF.DIRECSA

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	*145,80*	*M2*
Área Comunal:	*55,3700*	*M2*
Área Terreno:	*118,7100*	*M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CIA. DIRECCION EMPRESARIAL S.A DIRECSA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	33238,80
CONSTRUCCIÓN:	36311,19
	69549,99

Son: SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 25/10/2013 15:56:58

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0107506

No. Certificación: 107506

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 16289

Fecha: *26 de octubre de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-07-13-03-011*

Ubicado en: *ED.CONSERVIGESA EST.DIRECSA*

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	*12,50*	*M2*
Área Comunal:	*4,7500*	*M2*
Área Terreno:	*10,1800*	*M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
	CIA. DIRECCION EMPRESARIAL S.A DIRECSA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**2850,40**
CONSTRUCCIÓN:	**1319,20**
	4169,60

Son: *CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 26/10/2013 10:20:07

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

6994

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6994:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 09 de septiembre de 2008*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1071303011

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO DIRECSA. Esta Ubicada sobre el nivel + 0.20 m, desde la Avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área común con 5.00m. POR EL SUR: Lindera con área común con 5.00m. POR EL ESTE: Lindera con área común con 2.50m. POR EL OESTE: Lindera con área común con 2.50m. Area Neta. 12,50 Alicuota: 0,0182 Area de Terreno: 10,18 Area Común 4,75 Area Total: 17,25. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.151	16/05/2007	16.027
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	18	06/08/2008	779
Planos	Planos	23	06/08/2008	338
Compra Venta	Compraventa	3.202	12/11/2008	46.175
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	924	16/07/2010	14.752
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.528	25/10/2013	33.763

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 16 de mayo de 2007

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 16.027 - **Folio Final:** 16.047
Número de Inscripción: 1.151 **Número de Repertorio:** 2.267
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro, antes Barrio El Murcielago, de la Ciudad de Manta, consistente en dos

solare los mismos que forman un solo cuerpo cierto , que tiene veinte metros de frente, por veintiocho metros de

f o n d o .

En este mismo acto cancelan la Hipoteca inscrita de fecha 17 de Octubre de 1.984, a Favor del Banco Del Pacífico S.

A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Vendedor	13-01267843	Delgado Velez Maria Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	13-00580691	Gonzalez Melgar Jorge Emilio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	874	16-nov-1976	1420	1422

2 / 1 **Constitución de Propiedad Horizontal**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 779 **- Folio Final:** 807
Número de Inscripción: 18 **Número de Repertorio:** 4.151
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P R O P I E D A D H O R I Z O N T A L .

Propietaria es la Compañ{ia Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del E d i f i c i o D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a " .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1151	16-may-2007	16027	16047

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 2 **Folio Inicial:** 338 **- Folio Final:** 343
Número de Inscripción: 23 **Número de Repertorio:** 4.152
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O S .

Propietaria es la Compañña Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del Edificio

D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a "

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

4 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 12 de noviembre de 2008

Tomo: 81 **Folio Inicial:** 46.175 - **Folio Final:** 46.202
Número de Inscripción: 3.202 **Número de Repertorio:** 6.313
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de octubre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ing. Edgar Santos Cevallos y Gian Sandro Perotti Coello en calidad de Gerente General y Presidente respectivamente y como tal Representante legal de la Compañía Construcciones y Servicios General S.A. CONSERVIGESA. El Sr. Damian Fernando Monroy Alvarado, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Dirección Empresarial S.A. DIRECSA. La Oficina Direcsa, El Estacionamiento Direcsa, ubicada en la Segunda Planta Alta y Planta Baja respectivamente del Edificio Conservigesa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta
Vendedor	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

5 / 2 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2010

Tomo: 24 **Folio Inicial:** 14.752 - **Folio Final:** 14.864
Número de Inscripción: 924 **Número de Repertorio:** 3.905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de abril de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibicion Voluntaria de enajenar y gravar OFICINA DIRECSA, ESTACIONAMIENTO DIRECSA, OFICINA CSG CIENTO UNO N MAS CERO PUNTO VEINTE, OFICINA CSG DOSCIENTOS DIEZ N MAS UNO PUNTO VEINTISEIS, OFICINA CSG DOSCIENTOS UNO N MAS TRES PUNTO SETENTA Y DOS, OFICINA CSG TRESCIENTOS UNO N MAS DOS PUNTO CUARENTA Y SEIS, OFICINA CSG QUINIENTOS UNO N MAS CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO, ESTACIONAMIENTO CSG A.

ESTACIONAMIENTO CSG B, ESTACIONAMIENTO CSG C, ESTACIONAMIENTO CSG CERO UNO, ESTACIONAMIENTO CSG CERO DOS, ESTACIONAMIENTO CSG CERO TRES, ESTACIONAMIENTO CSG CERO CUATRO, bodega ciento uno,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

6 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el : viernes, 25 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 33.763 - Folio Final: 33.808
Número de Inscripción: 1.528 Número de Repertorio: 7.590
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA de los inmuebles consistente en la oficina direcsa y el estacionamiento direcsa , la oficina CSG ciento uno mas cero punto veinte, la oficina CSG, doscientos dfiez N mas uno punto veintiseis ambas de la planta baja, la oficina CSG doscientos uno N mas tres punto setenta y dos la oficina CSG trescientos uno mas dos punto cuarenta y seis ambas de la primera planta alta, la oficina CSG quinientos uno N mas cuatro punto noventa y ocho del segundo piso alto, el estacionamiento CSG, A el estacionameintos CSG B, el estacionamiento CSG C, el estacionamiento CSG cero uno, el estacionamientos CSG cero dos, el estacionamiento CSG cero dos el estacionamiento CSG cero tres, el estacionamiento CSG cero cuatro. todos ubicados en la planta baja y la bodega ciento uno ubicada en la planta baja del edificio CONSERVIGESA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	924	16-jul-2010	14752	14864

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:56:18 del martes, 29 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

20851

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20851:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de marzo de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

PRIMERA PLANTA ALTA. Esta ocupada integramente por un ambiente en la que funciona una oficina, y tiene sus areas comunes respectivas. OFICINA CSG 201 N+3.72. Esta Ubicada sobre el nivel + 3.72m, desde la Avenida M2 consta de ambientes como: área de creditos, jefe de credito, archivos, mas las respectivas areas comunes de cirulacion peatonal, escaleras. POR ARRIBA: Lindera con oficina CSG 501 N+ 4.98. POR ABAJO: Lindera con oficina CSG 201 N+1.26. POR EL NORTE: Lindera con espacio aéreo con 4.50m. POR EL SUR: Lindera con área comun con 0.61m, prosigue con 2.57m, linderando con oficina CSG 101 N+2.46m, y finalmente termina con 1.32m linderando con espacio aéreo. POR EL ESTE: Lindera con espacio aéreo con 1.50m, continua con 6.13m lindernado con área común. POR EL OESTE: Lindera con espacio aereo con 8.23m. Area Neta. 37,03 Alicuota: 0,0538. Area de Terreno:30,15. Area Común. 14,06. Area Total: 51,09 SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.151	16/05/2007	16.027
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	18	06/08/2008	779
Planos	Planos	23	06/08/2008	338
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	924	16/07/2010	14.752
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.528	25/10/2013	33.763

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 16 de mayo de 2007

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 16.027 **- Folio Final:** 16.047
Número de Inscripción: 1.151 **Número de Repertorio:** 2.267
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Bien ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro, antes Barrio El Murcielago, de la Ciudad de Manta, consistente en dos solare los mismos que forman un solo cuerpo cierto , que tiene veinte metros de frente, por veintiocho metros de f o n d o .

En este mismo acto cancelan la Hipoteca inscrita de fecha 17 de Octubre de 1.984, a Favor del Banco Del Pacífico S. A

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Vendedor	13-01267843	Delgado Velez Maria Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	13-00580691	Gonzalez Melgar Jorge Emilio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	874	16-nov-1976	1420	1422

2 / 1 **Constitución de Propiedad Horizontal**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 779 **- Folio Final:** 807
Número de Inscripción: 18 **Número de Repertorio:** 4.151
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

P R O P I E D A D H O R I Z O N T A L .

Propietaria es la Compañia Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del E d i f i c i o D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a " .

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1151	16-may-2007	16027	16047

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 2 **Folio Inicial:** 338 **- Folio Final:** 343
Número de Inscripción: 23 **Número de Repertorio:** 4.152
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O S .

Propietaria es la Compañía Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del Edificio D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a "

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

4 / 2 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2010

Tomo: 24 **Folio Inicial:** 14.732 **- Folio Final:** 14.864
Número de Inscripción: 924 **Número de Repertorio:** 3.905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de abril de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Hipoteca Abierta Prohibicion Voluntaria de enajenar y gravar OFICINA DIRECSA, ESTACIONAMIENTO DIRECSA, OFICINA CSG CIENTO UNO N MAS CERO PUNTO VEINTE, OFICINA CSG DOSCIENTOS DIEZ N MAS UNO PUNTO VEINTISEIS, OFICINA CSG DOSCIENTOS UNO N MAS TRES PUNTO SETENTA Y DOS, OFICINA CSG TRESCIENTOS UNO N MAS DOS PUNTO CUARENTA Y SEIS. OFICINA CSG QUINIENTOS UNO N MAS CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO, ESTACIONAMIENTO CSG A, ESTACIONAMIENTO CSG B, ESTACIONAMIENTO CSG C, ESTACIONAMIENTO CSG CERO UNO, ESTACIONAMIENTO CSG CERO DOS, ESTACIONAMIENTO CSG CERO TRES, ESTACIONAMIENTO C S G C E R O C U A T R O , b o d e g a c i e n t o u n o ,

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

5 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el : viernes, 25 de octubre de 2013

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 33.763 **- Folio Final:** 33.808

Número de Inscripción: 1.528 **Número de Repertorio:** 7.590

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA de los inmuebles consistente en la oficina direcsa y el estacionamiento direcsa , la oficina CSG ciento uno mas cero punto veinte, la oficina CSG, doscientos dfiez N mas uno punto veintiseis ambas de la planta baja, la oficina CSG doscientos uno N mas tres punto setenta y dos la oficina CSG trescientos uno mas dos punto cuarenta y seis ambas de la primera planta alta, la oficina CSG quinientos uno N mas cuatro punto noventa y ocho del segundo piso alto, el estacionamiento CSG, A el estacionameintos CSG B, el estacionamiento CSG C, el estacionamiento CSG cero uno, el estacionamientos CSG cero dos, el estacionamiento CSG cero dos el estacionamiento CSG cero tres, el estacionamiento CSG cero cuatro. todos ubicados en la planta baja y la bodega ciento uno ubicada en la planta baja del edificio CONSERVIGESA.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	924	16-jul-2010	14752	14864

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:59:30 del martes, 29 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
13103711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

20807

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 20807

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 25 de marzo de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

PRIMERA PLANTA ALTA. Esta ocupada integramente por un ambiente en la que funciona una oficina, y tiene sus areas comunes respectivas. OFICINA CSG 301 N+2.46. Esta Ubicada sobre el nivel + 2.46m, desde la Avenida M2 consta de ambientes como: sala de cierre, mandato, baños, mas las respectivas areas comunes de cirulacion peatonal, escaleras. POR ARRIBA: Lindera con oficina CSG 501 N+ 4.98. POR ABAJO: Lindera con oficina CSG 101 N+0.20 POR EL NORTE: Lindera con espacio aéreo con 8.80m. POR EL SUR: Lindera con espacio aereo con 4.38m, gira al norte con 1.00m, retoma la cara Sur con 2.74m, y sigue con direccion norte con 4.22m, retoma la cara Sur con 2.50m linderando con área comun y continua sobre la cara Sur Linderando con espacio aéreo con 5.27m, desde aqui hace un giro al Norte con 4.55, para retomar la cara Sur con 2.57m y linderando con área comun, gira al Sur 0.93m, otra vez la cara Sur con 6.58m, gira al Norte con 3.47m y finalmente sobre la cara Sur con 3.66m lindera con área comun. POR EL ESTE: Lindera con espacio aéreo con 18.15m. POR EL OESTE: Lindera con espacio aereo con 1.65m, prosigue con 3.59m, gira al este con 3.06m, para retomar la cara Oeste con 3.47m, gira al Oeste con 6.58m, desde aqui gira al Norte con 0.93. linderando en todos estos casos con área comun, prosigue con 2.57m, linderando con oficina CSG 101 N+ 3.72 y finalmente termina la cara Oeste con 4.55m, linderando con espacio aéreo Area Neta. 162,07 Alicuota: 0,2356 Area de Terreno: 131,96 Area Común 61,55 Area Total: 223,62 SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.151	16/05/2007	16.027
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	18	06/08/2008	779
Planos	Planos	23	06/08/2008	338

Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	924	16/07/2010	14.752
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.528	25/10/2013	33.763

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 16 de mayo de 2007

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 16.027 - **Folio Final:** 16.047
Número de Inscripción: 1.151 **Número de Repertorio:** 2.267
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro, antes Barrio El Murcielago, de la Ciudad de Manta, consistente en dos solare los mismos que forman un solo cuerpo cierto , que tiene veinte metros de frente, por veintiocho metros de f o n d o .

En este mismo acto cancelan la Hipoteca inscrita de fecha 17 de Octubre de 1.984, a Favor del Banco Del Pacífico S. A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Vendedor	13-01267843	Delgado Velez Maria Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	13-00580691	Gonzalez Melgar Jorge Emilio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	874	16-nov-1976	1420	1422

2 / 1 **Constitución de Propiedad Horizontal**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 779 - **Folio Final:** 807
Número de Inscripción: 18 **Número de Repertorio:** 4.151
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P R O P I E D A D H O R I Z O N T A L .

Propietaria es la Compañía Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del E d i f i c i o D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a " .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Compra Venta	1151	16-may-2007	16027	16047

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 2 **Folio Inicial:** 338 - **Folio Final:** 343
Número de Inscripción: 23 **Número de Repertorio:** 4.152
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O S .

Propietaria es la Compañía Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del Edificio D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a "

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

4-/ 2 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2010

Tomo: 24 **Folio Inicial:** 14.752 - **Folio Final:** 14.864
Número de Inscripción: 924 **Número de Repertorio:** 3.905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de abril de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibicion Voluntaria de enajenar y gravar OFICINA DIRECSA, ESTACIONAMIENTO DIRECSA, OFICINA CSG CIENTO UNO N MAS CERO PUNTO VEINTE, OFICINA CSG DOSCIENTOS DIEZ N MAS UNO PUNTO VEINTISEIS, OFICINA CSG DOSCIENTOS UNO N MAS TRES PUNTO SETENTA Y DOS, OFICINA CSG TRESCIENTOS UNO N MAS DOS PUNTO CUARENTA Y SEIS. OFICINA CSG QUINIENTOS UNO N MAS CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO, ESTACIONAMIENTO CSG A, ESTACIONAMIENTO CSG B, ESTACIONAMIENTO CSG C, ESTACIONAMIENTO CSG CERO UNO, ESTACIONAMIENTO CSG CERO DOS, ESTACIONAMIENTO CSG CERO TRES, ESTACIONAMIENTO C S G C E R O C U A T R O , b o d e g a c i e n t o u n o ,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

5 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el : viernes, 25 de octubre de 2013

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 33.763 - **Folio Final:** 33.808

Número de Inscripción: 1.528 **Número de Repertorio:** 7.590

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA de los inmuebles consistente en la oficina direcsa y el estacionamiento direcsa , la oficina CSG ciento uno mas cero punto veinte, la oficina CSG, doscientos dfiez N mas uno punto veintiseis ambas de la planta baja, la oficina CSG doscientos uno N mas tres punto setenta y dos la oficina CSG trescientos uno mas dos punto cuarenta y seis ambas de la primera planta alta, la oficina CSG quinientos uno N mas cuatro punto noventa y ocho del segundo piso alto, el estacionamiento CSG, A el estacionameintos CSG B, el estacionamiento CSG C, el estacionamiento CSG cero uno, el estacionamientos CSG cero dos, el estacionamiento CSG cero dos el estacionamiento CSG cero tres, el estacionamiento CSG cero cuatro. todos ubicados en la planta baja y la bodega ciento uno ubicada en la planta baja del edificio CONSERVIGESA.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	924	16-jul-2010	14752	14864

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:00:32 del martes, 29 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

20784

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20784:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de marzo de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

PLANTA BAJA. Esta ocupada integramente por varios ambientes en la que funcionan oficinas, parqueaderos, pasillos y tiene sus áreas comunes respectivas OFICINA CSG 101 N+0.20. Esta Ubicada sobre los niveles + 0.20 m, desde la Avenida M2 consta de varios ambientes, sala de espera, pagos, compras, area de diseño, gerente tecnico, cafeteria, baños, mas las respectivas areas comunes de cirulacion peatonal, escaleras. POR ARRIBA: Lindera con oficina CSG 301 N+ 2.46m. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con bodega 101 con 1.70m, gira al Norte con 3.05m linderando con área comun, retoma la cara Norte con 7.00m linderando con área comun, hace un giro de 90° con direccion sur con 0.73m linderando con área comun prosigue con 5.27m linderando con oficina CSG 201 N+1.26, retoma la cara norte linderando con oficina CSG N+ 1.26m con 1.10m, nuevamente al Sur con 1.32m, y finalmente sobre la cara norte lindera al igual que en el caso anterior con oficina CSG 201 N+1.26 con 5.02m. POR EL SUR: Lindera con terreno del edificio con 7.48m, toma un giro al sur con 3.75m, retoma la cara Sur con 7.34m, linderando al igual que en el caso anterior con terreno del edificio. POR EL ESTE: Lindera con bodega 101 con 3.05m, toma un giro al este con 1.70, prosigue con 5.14m linderando con propiedad particular , gira y con 3.75m lindera con terreno de la propiedad. POR EL OESTE: Lindera con área comun con 4.55m, gira al este con 5.02m, gira al norte con 1.32m, retoma la cara Oeste con 1.10m, y finalmente linderando como en todos estos casos con oficina CSG 201 N+1.26 con 5.27m, prosigue con 0.73m linderando con área comun. Area Neta. 99,78 Alicuota: 0,1451 Area de Terreno: 81,24 Area Común 37,89 Area Total: 137,67 SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra LIBRE D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.151	16/05/2007	16.027
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	18	06/08/2008	779
Planos	Planos	23	06/08/2008	338
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	924	16/07/2010	14.752
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.528	25/10/2013	33.763

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / I **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 16 de mayo de 2007

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 16.027 - **Folio Final:** 16.047

Número de Inscripción: 1.151 **Número de Repertorio:** 2.267

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Bien ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro, antes Barrio El Murcielago, de la Ciudad de Manta, consistente en dos solare los mismos que forman un solo cuerpo cierto , que tiene veinte metros de frente, por veintiocho metros de f o n d o

En este mismo acto cancelan la Hipoteca inscrita de fecha 17 de Octubre de 1.984, a Favor del Banco Del Pacífico S. A

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Vendedor	13-01267843	Delgado Velez Maria Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	13-00580691	Gonzalez Melgar Jorge Emilio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	874	16-nov-1976	1420	1422

2 / 1 **Constitución de Propiedad Horizontal**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 779 - **Folio Final:** 807

Número de Inscripción: 18 **Número de Repertorio:** 4.151

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

P R O P I E D A D H O R I Z O N T A L .

Propietaria es la Compañ{ia Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del

E d i f i c i o D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a " .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1151	16-may-2007	16027	16047

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 2 **Folio Inicial:** 338 - **Folio Final:** 343
Número de Inscripción: 23 **Número de Repertorio:** 4.152
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O S .

Propietaria es la Compañña Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del Edificio D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a "

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

4 / 2 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2010

Tomo: 24 **Folio Inicial:** 14.752 - **Folio Final:** 14.864
Número de Inscripción: 924 **Número de Repertorio:** 3.905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de abril de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibicion Voluntaria de enajenar y gravar OFICINA DIRECSA, ESTACIONAMIENTO DIRECSA, OFICINA CSG CIENTO UNO N MAS CERO PUNTO VEINTE, OFICINA CSG DOSCIENTOS DIEZ N MAS UNO PUNTO VEINTISEIS, OFICINA CSG DOSCIENTOS UNO N MAS TRES PUNTO SETENTA Y DOS, OFICINA CSG TRESCIENTOS UNO N MAS DOS PUNTO CUARENTA Y SEIS. OFICINA CSG QUINIENTOS UNO N MAS CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO, ESTACIONAMIENTO CSG A, ESTACIONAMIENTO CSG B, ESTACIONAMIENTO CSG C, ESTACIONAMIENTO CSG CERO UNO, ESTACIONAMIENTO CSG CERO DOS, ESTACIONAMIENTO CSG CERO TRES, ESTACIONAMIENTO C S G C E R O C U A T R O , b o d e g a c i e n t o u n o ,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

5 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el : viernes, 25 de octubre de 2013

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 33.763 - **Folio Final:** 33.808

Número de Inscripción: 1.528 **Número de Repertorio:** 7.590

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA de los inmuebles consistente en la oficina direcsa y el estacionamiento direcsa , la oficina CSG ciento uno mas cero punto veinte, la oficina CSG, doscientos dfiez N mas uno punto veintiseis ambas de la planta baja, la oficina CSG doscientos uno N mas tres punto setenta y dos la oficina CSG trescientos uno mas dos punto cuarenta y seis ambas de la primera planta alta, la oficina CSG quinientos uno N mas cuatro punto noventa y ocho del segundo piso alto, el estacionamiento CSG, A,el estacionameintos CSG B, el estacionamiento CSG C, el estacionamiento CSG cero uno, el estacionamientos CSG cero dos, el estacionamiento CSG cero dos el estacionamiento CSG cero tres, el estacionamiento CSG cero cuatro, todos ubicados en la planta baja y la bodega ciento uno ubicada en la planta baja del edificio CONSERVIGESA.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	924	16-jul-2010	14752	14864

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:56:56 del martes, 29 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

20805

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20805:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 25 de marzo de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

OFICINA CSG 210 N+1.26, Ubicada en la planta baja. Esta Ubicada sobre el nivel + 1.26m, desde la Avenida M2 consta ambientes como: recepcion, aérea de maquetas, más las respectivas áreas comunes dc circulacion peatonal, escaleras: POR ARRIBA: Lindera con oficina CSG 101 N+ 3.72. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área comun con 7.44m. POR EL SUR: Lindera con 1.10m, gira al Sur con 1.32m, retoma la cara sur con 5.02m, linderando al igual que en estos casos con oficina CSG 101 N+ 0.20m, y prosigue finalmente con 1.32m linderando con area comun. POR EL ESTE: Lindera con 5.27m gira al Oeste con 1.10m, y retoma la cara este con 1.32m linderando con oficina CSG 101 N+0.20m.. POR EL OESTE: Lindera con aérea comun con 6.58m. Area Neta. 46,64 Alicuota: 0,0678 Area de Terreno: 37,97 Area Común 17,71 Area Total: 64,35 SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de g r a v a m e n .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.151	16/05/2007	16.027
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	18	06/08/2008	779
Planos	Planos	23	06/08/2008	338
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	924	16/07/2010	14.752
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.528	25/10/2013	33.763

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 16 de mayo de 2007

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 16.027 - **Folio Final:** 16.047
Número de Inscripción: 1.151 **Número de Repertorio:** 2.267
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro, antes Barrio El Murcielago, de la Ciudad de Manta, consistente en dos solare los mismos que forman un solo cuerpo cierto , que tiene veinte metros de frente, por veintiocho metros de f o n d o .

En este mismo acto cancelan la Hipoteca inscrita de fecha 17 de Octubre de 1.984, a Favor del Banco Del Pacífico S. A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Vendedor	13-01267843	Delgado Velez Maria Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	13-00580691	Gonzalez Melgar Jorge Emilio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	874	16-nov-1976	1420	1422

2 / 1 **Constitución de Propiedad Horizontal**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 779 - **Folio Final:** 807
Número de Inscripción: 18 **Número de Repertorio:** 4.151
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P R O P I E D A D H O R I Z O N T A L .

Propietaria es la Compañ{ia Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del E d i f i c i o D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a " .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1151	16-may-2007	16027	16047

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 2 **Folio Inicial:** 338 **- Folio Final:** 343
Número de Inscripción: 23 **Número de Repertorio:** 4.152
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O S .

Propietaria es la Compañía Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del Edificio D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a "

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

4 / 2 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2010

Tomo: 24 **Folio Inicial:** 14.752 **- Folio Final:** 14.864
Número de Inscripción: 924 **Número de Repertorio:** 3.905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de abril de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibicion Voluntaria de enajenar y gravar OFICINA DIRECSA, ESTACIONAMIENTO DIRECSA, OFICINA CSG CIENTO UNO N MAS CERO PUNTO VEINTE, OFICINA CSG DOSCIENTOS DIEZ N MAS UNO PUNTO VEINTISEIS, OFICINA CSG DOSCIENTOS UNO N MAS TRES PUNTO SETENTA Y DOS, OFICINA CSG TRESCIENTOS UNO N MAS DOS PUNTO CUARENTA Y SEIS. OFICINA CSG QUINIENTOS UNO N MAS CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO, ESTACIONAMIENTO CSG A, ESTACIONAMIENTO CSG B, ESTACIONAMIENTO CSG C, ESTACIONAMIENTO CSG CERO UNO, ESTACIONAMIENTO CSG CERO DOS, ESTACIONAMIENTO CSG CERO TRES, ESTACIONAMIENTO C S G C E R O C U A T R O , b o d e g a c i e n t o u n o ,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

5 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el : viernes, 25 de octubre de 2013

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 33.763 - **Folio Final:** 33.808
Número de Inscripción: 1.528 **Número de Repertorio:** 7.590
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA de los inmuebles consistente en la oficina direcsa y el estacionamiento direcsa , la oficina CSG ciento uno mas cero punto veinte, la oficina CSG, doscientos dfiez N mas uno punto veintiseis ambas de la planta baja, la oficina CSG doscientos uno N mas tres punto setenta y dos la oficina CSG trescientos uno mas dos punto cuarenta y seis ambas de la primera planta alta, la oficina CSG quinientos uno N mas cuatro punto noventa y ocho del segundo piso alto, el estacionamiento CSG, A el estacionameintos CSG B, el estacionamiento CSG C, el estacionamiento CSG cero uno, el estacionamientos CSG cero dos, el estacionamiento CSG cero dos el estacionamiento CSG cero tres, el estacionamiento CSG cero cuatro. todos ubicados en la planta baja y la bodega ciento uno ubicada en la planta baja del edificio CONSERVIGESA.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	924	16-jul-2010	14752	14864

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:58:10 **del** martes, 29 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
1310137111-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

20853

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20853:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de marzo de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

SEGUNDO PISO ALTO. Esta ocupada integramente por dos ambientes en los que funcionan oficinas independientes, y tiene sus areas comunes respectivas. OFICINA CSG 501 N+4.98. Esta Ubicada sobre el nivel + 4.98m, desde la Avenida M2 consta de varios ambientes como: gerente general, cuarto de equipos, archivos, asistente, baño, mas las respectivas areas comunes de circulacion peatonal, escaleras. POR ARRIBA: Lindera con cubierta de estructura metalica. POR ABAJO: Lindera con oficina CSG 101 N+2.46. POR EL NORTE: Lindera con espacio aéreo con 8.80m, gira al sur con 1.65m, y retoma la cara Norte con 2.99m linderando con espacio aereo. POR EL SUR: Lindera con área comun con 2.73m, prosigue con 3.69m linderando con oficinas direcsa, gira al norte con 1.37m, retoma la cara sur con 5,37m, linderando con las oficinas de direcsa. POR EL ESTE: Lindera con espacio aéreo con 8.53m. POR EL OESTE: Lindera con oficinas direcsa con 1.37m, gira al oeste con 5.37m para retomar la cara oeste con 5.44m, linderando con direcsa. Area Neta. 87,57 Alicuota: 0,1273 Area de Terreno: 71,30 Area Común 33,26 Area Total:120,83 SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.151	16/05/2007	16.027
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	18	06/08/2008	779
Planos	Planos	23	06/08/2008	338
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	924	16/07/2010	14.752
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.528	25/10/2013	33.763

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 16 de mayo de 2007

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 16.027 - **Folio Final:** 16.047
Número de Inscripción: 1.151 **Número de Repertorio:** 2.267
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Bien ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro, antes Barrio El Murcielago, de la Ciudad de Manta, consistente en dos solare los mismos que forman un solo cuerpo cierto , que tiene veinte metros de frente, por veintiocho metros de f o n d o .

En este mismo acto cancelan la Hipoteca inscrita de fecha 17 de Octubre de 1.984, a Favor del Banco Del Pacífico S. A

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Vendedor	13-01267843	Delgado Velez Maria Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	13-00580691	Gonzalez Melgar Jorge Emilio	Casado	Manta

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	874	16-nov-1976	1420	1422

2 / 1 **Constitución de Propiedad Horizontal**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 779 - **Folio Final:** 807
Número de Inscripción: 18 **Número de Repertorio:** 4.151
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

P R O P I E D A D H O R I Z O N T A L

Propietaria es la Compañ{ia Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del

E d i f i c i o D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a " .

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1151	16-may-2007	16027	16047

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 2 **Folio Inicial:** 338 **- Folio Final:** 343
Número de Inscripción: 23 **Número de Repertorio:** 4.152
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O S .

Propietaria es la Compañña Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del Edificio D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a "

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

4 / 2 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2010

Tomo: 24 **Folio Inicial:** 14.752 **- Folio Final:** 14.864
Número de Inscripción: 924 **Número de Repertorio:** 3.905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de abril de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibicion Voluntaria de enajenar y gravar OFICINA DIRECSA, ESTACIONAMIENTO DIRECSA, OFICINA CSG CIENTO UNO N MAS CERO PUNTO VEINTE, OFICINA CSG DOSCIENTOS DIEZ N MAS UNO PUNTO VEINTISEIS, OFICINA CSG DOSCIENTOS UNO N MAS TRES PUNTO SETENTA Y DOS, OFICINA CSG TRESCIENTOS UNO N MAS DOS PUNTO CUARENTA Y SEIS. OFICINA CSG QUINIENTOS UNO N MAS CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO, ESTACIONAMIENTO CSG A, ESTACIONAMIENTO CSG B, ESTACIONAMIENTO CSG C, ESTACIONAMIENTO CSG CERO UNO, ESTACIONAMIENTO CSG CERO DOS, ESTACIONAMIENTO CSG CERO TRES, ESTACIONAMIENTO C S G C E R O C U A T R O , b o d e g a c i e n t o u n o ,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

5 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el : viernes, 25 de octubre de 2013

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 33.763 **Folio Final:** 33.808
Número de Inscripción: 1.528 **Número de Repertorio:** 7.590
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA de los inmuebles consistente en la oficina direcsa y el estacionamiento direcsa , la oficina CSG ciento uno mas cero punto veinte, la oficina CSG, doscientos dfiez N mas uno punto veintiseis ambas de la planta baja, la oficina CSG doscientos uno N mas tres punto setenta y dos la oficina CSG trescientos uno mas dos punto cuarenta y seis ambas de la primera planta alta, la oficina CSG quinientos uno N mas cuatro punto noventa y ocho del segundo piso alto, el estacionamiento CSG, A el estacionameintos CSG B, el estacionamiento CSG C, el estacionamiento CSG cero uno, el estacionamientos CSG cero dos, el estacionamiento CSG cero dos el estacionamiento CSG cero tres, el estacionamiento CSG cero cuatro. todos ubicados en la planta baja y la bodega ciento uno ubicada en la planta baja del edificio CONSERVIGESA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	924	16-jul-2010	14752	14864

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:01:09 del martes, 29 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

20771

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20771:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de marzo de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO CSG A. Ubicado en la Planta Baja. Esta Ubicada sobre el nivel + 0.20 m, desde la Avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área pública con 3.35m. POR EL SUR: Lindera con área comun con 3.35m. POR EL ESTE: Lindera con propiedad particular con 4.89m. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento CSG b con 4.89m. Area Neta. 16,38 Alicuota: 0,0238 Area de Terreno: 13,34. Area Común 6,22 Area Total: 22,60. SOLVENCIA: El Estacionamiento CSG A, a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.151	16/05/2007	16.027
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	18	06/08/2008	779
Planos	Planos	23	06/08/2008	338
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	924	16/07/2010	14.752
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.528	25/10/2013	33.763

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 16 de mayo de 2007

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 16.027 - **Folio Final:** 16.047
Número de Inscripción: 1.151 **Número de Repertorio:** 2.267
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro, antes Barrio El Murcielago, de la Ciudad de Manta, consistente en dos solares los mismos que forman un solo cuerpo cierto , que tiene veinte metros de frente, por veintiocho metros de

f o n d o .

En este mismo acto cancelan la Hipoteca inscrita de fecha 17 de Octubre de 1.984, a Favor del Banco Del Pacífico S.

A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Vendedor	13-01267843	Delgado Velez Maria Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	13-00580691	Gonzalez Melgar Jorge Emilio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	874	16-nov-1976	1420	1422

2 / 1 **Constitución de Propiedad Horizontal**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 779 **- Folio Final:** 807
Número de Inscripción: 18 **Número de Repertorio:** 4.151
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P R O P I E D A D H O R I Z O N T A L .

Propietaria es la Compañía Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del E d i f i c i o D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a " .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1151	16-may-2007	16027	16047

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 2 **Folio Inicial:** 338 **- Folio Final:** 343
Número de Inscripción: 23 **Número de Repertorio:** 4.152
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O S .

Propietaria es la Compañña Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del Edificio D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a "

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

4 / 2 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2010

Tomo: 24 **Folio Inicial:** 14.752 - **Folio Final:** 14.864
Número de Inscripción: 924 **Número de Repertorio:** 3.905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de abril de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibicion Voluntaria de enajenar y gravar OFICINA DIRECSA, ESTACIONAMIENTO DIRECSA, OFICINA CSG CIENTO UNO N MAS CERO PUNTO VEINTE, OFICINA CSG DOSCIENTOS DIEZ N MAS UNO PUNTO VEINTISEIS, OFICINA CSG DOSCIENTOS UNO N MAS TRES PUNTO SETENTA Y DOS, OFICINA CSG TRESCIENTOS UNO N MAS DOS PUNTO CUARENTA Y SEIS. OFICINA CSG QUINIENTOS UNO N MAS CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO, ESTACIONAMIENTO CSG A, ESTACIONAMIENTO CSG B, ESTACIONAMIENTO CSG C, ESTACIONAMIENTO CSG CERO UNO, ESTACIONAMIENTO CSG CERO DOS, ESTACIONAMIENTO CSG CERO TRES, ESTACIONAMIENTO CSG CERO CUATRO, bodega ciento uno,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

5 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el : viernes, 25 de octubre de 2013

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 33.763 - **Folio Final:** 33.808
Número de Inscripción: 1.528 **Número de Repertorio:** 7.590
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA de los inmuebles consistente en la oficina direcsa y el estacionamiento direcsa , la oficina CSG ciento uno mas cero punto veinte, la oficina CSG, doscientos dfiez N mas uno punto veintiseis ambas de la planta baja, la oficina CSG doscientos uno N mas tres punto setenta y dos la oficina CSG trescientos uno mas dos punto cuarenta y seis ambas de la primera planta alta, la oficina CSG quinientos

uno N mas cuatro punto noventa y ocho del segundo piso alto, el estacionamiento CSG, A el estacionameintos CSG B, el estacionamiento CSG C, el estacionamiento CSG cero uno, el estacionamientos CSG cero dos, el estacionamiento CSG cero dos el estacionamiento CSG cero tres, el estacionamiento CSG cero cuatro. todos ubicados en la planta baja y la bodega ciento uno ubicada en la planta baja del edificio CONSERVIGESA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	924	16-jul-2010	14752	14864

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:01:43 del martes, 29 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

4 / 2 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2010

Tomo: 24 **Folio Inicial:** 14.752 - **Folio Final:** 14.864
Número de Inscripción: 924 **Número de Repertorio:** 3.905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de abril de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**
Hipoteca Abierta Prohibicion Voluntaria de cnajenar y gravar OFICINA DIRECSA, ESTACIONAMIENTO DIRECSA, OFICINA CSG CIENTO UNO N MAS CERO PUNTO VEINTE, OFICINA CSG DOSCIENTOS DIEZ N MAS UNO PUNTO VEINTISEIS, OFICINA CSG DOSCIENTOS UNO N MAS TRES PUNTO SETENTA Y DOS, OFICINA CSG TRESCIENTOS UNO N MAS DOS PUNTO CUARENTA Y SEIS. OFICINA CSG QUINIENTOS UNO N MAS CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO, ESTACIONAMIENTO CSG A, ESTACIONAMIENTO CSG B, ESTACIONAMIENTO CSG C, ESTACIONAMIENTO CSG CERO UNO, ESTACIONAMIENTO CSG CERO DOS, ESTACIONAMIENTO CSG CERO TRES, ESTACIONAMIENTO CSG CERO CUATRO, bodega ciento uno,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

5 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el : viernes, 25 de octubre de 2013

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 33.763 - **Folio Final:** 33.808
Número de Inscripción: 1.528 **Número de Repertorio:** 7.590
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**
CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA de los inmuebles consistente en la oficina direcsa y el estacionamiento direcsa , la oficina CSG ciento uno mas cero punto veinte, la oficina CSG, doscientos dfiez N mas uno punto veintiseis ambas de la planta baja, la oficina CSG doscientos uno N mas tres punto setenta y dos la oficina CSG trescientos uno mas dos punto cuarenta y seis ambas de la primera planta alta, la oficina CSG quinientos

uno N mas cuatro punto noventa y ocho del segundo piso alto, el estacionamiento CSG, A el estacionameintos CSG B, el estacionamiento CSG C, el estacionamiento CSG cero uno, el estacionamientos CSG cero dos, el estacionamiento CSG cero dos el estacionamiento CSG cero tres, el estacionamiento CSG cero cuatro. todos ubicados en la planta baja y la bodega ciento uno ubicada en la planta baja del edificio CONSERVIGESA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	924	16-jul-2010	14752	14864

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*
Planos	1
Compra Venta	1
Propiedades Horizontales	1

Libro	*Número de Inscripciones*
Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:02:11 del martes, 29 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP
MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

20773

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20773:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de marzo de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO CSG B. Ubicado en la Planta Baja. Esta Ubicada sobre el nivel + 0.20 m, desde la Avenida M2 consta de un área de parquec. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área pública con 2.50m. POR EL SUR: Lindera con área comun con 2.50m. POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento CSG A con 4.89m. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento CSG C con 4.89m. Area Neta. 12,22 Alicuota: 0,0178 Area de Terreno: 9.95. Area Común 4,64 Area Total: 16,86 SOLVENCIA: El Estacionamiento CSG B, a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.151	16/05/2007	16.027
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	18	06/08/2008	779
Planos	Planos	23	06/08/2008	338
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	924	16/07/2010	14.752
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.528	25/10/2013	33.763

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 16 de mayo de 2007

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 16.027 - **Folio Final:** 16.047
Número de Inscripción: 1.151 **Número de Repertorio:** 2.267
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Bien ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro, antes Barrio El Murcielago, de la Ciudad de Manta, consistente en dos solare los mismos que forman un solo cuerpo cierto , que tiene veinte metros de frente, por veintiocho metros de

f o n d o .

En este mismo acto cancelan la Hipoteca inscrita de fecha 17 de Octubre de 1.984, a Favor del Banco Del Pacífico S.

A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Vendedor	13-01267843	Delgado Velez Maria Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	13-00580691	Gonzalez Melgar Jorge Emilio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	874	16-nov-1976	1420	1422

2 / 1 **Constitución de Propiedad Horizontal**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 779 - **Folio Final:** 807
Número de Inscripción: 18 **Número de Repertorio:** 4.151
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P R O P I E D A D H O R I Z O N T A L .

Propietaria es la Compañía Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del E d i f i c i o D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a " .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1151	16-may-2007	16027	16047

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 2 **Folio Inicial:** 338 - **Folio Final:** 343
Número de Inscripción: 23 **Número de Repertorio:** 4.152
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O S .

Propietaria es la Compañía Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del Edificio D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a "

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

20775

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20775:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de marzo de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO CSG C. Ubicado en la Planta Baja. Esta Ubicada sobre el nivel + 0.20 m, desde la Avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área pública con 3.35m. POR EL SUR: Lindera con área comun con 3.35m. POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento CSG B con 4.89m. POR EL OESTE: Lindera con área comun con 4.89m. Area Neta. 12,22 Alicuota: 0,0178 Area de Terreno: 9.95. Arca Común 4,64 Area Total: 16,86 SOLVENCIA: El Estacionamiento CSG C, a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.151	16/05/2007	16.027
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	18	06/08/2008	779
Planos	Planos	23	06/08/2008	338
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	924	16/07/2010	14.752
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.528	25/10/2013	33.763

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 16 de mayo de 2007

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 16.027 - **Folio Final:** 16.047
Número de Inscripción: 1.151 **Número de Repertorio:** 2.267
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Bien ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro, antes Barrio El Murciclago, de la Ciudad de Manta, consistente en dos

solare los mismos que forman un solo cuerpo cierto , que tiene veinte metros de frente, por veintiocho metros de f o n d o .

En este mismo acto cancelan la Hipoteca inscrita de fecha 17 de Octubre de 1.984, a Favor del Banco Del Pacífico S. A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Vendedor	13-01267843	Delgado Velez Maria Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	13-00580691	Gonzalez Melgar Jorge Emilio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	874	16-nov-1976	1420	1422

2 / 1 **Constitución de Propiedad Horizontal**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 779 - **Folio Final:** 807
Número de Inscripción: 13 **Número de Repertorio:** 4.151
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P R O P I E D A D H O R I Z O N T A L .

Propietaria es la Compañ{ia Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del E d i f i c i o D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a " .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1151	16-may-2007	16027	16047

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 2 **Folio Inicial:** 338 - **Folio Final:** 343
Número de Inscripción: 23 **Número de Repertorio:** 4.152
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O S .

Propietaria es la Compañña Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del Edificio

D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a "

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

4 / 2 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2010

Tomo: 24 **Folio Inicial:** 14.752 - **Folio Final:** 14.864
Número de Inscripción: 924 **Número de Repertorio:** 3.905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de abril de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibicion Voluntaria de enajenar y gravar OFICINA DIRECSA, ESTACIONAMIENTO DIRECSA, OFICINA CSG CIENTO UNO N MAS CERO PUNTO VEINTE, OFICINA CSG DOSCIENTOS DIEZ N MAS UNO PUNTO VEINTISEIS, OFICINA CSG DOSCIENTOS UNO N MAS TRES PUNTO SETENTA Y DOS, OFICINA CSG TRESCIENTOS UNO N MAS DOS PUNTO CUARENTA Y SEIS. OFICINA CSG QUINIENTOS UNO N MAS CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO, ESTACIONAMIENTO CSG A, ESTACIONAMIENTO CSG B, ESTACIONAMIENTO CSG C, ESTACIONAMIENTO CSG CERO UNO, ESTACIONAMIENTO CSG CERO DOS, ESTACIONAMIENTO CSG CERO TRES, ESTACIONAMIENTO CSG CERO CUATRO, bodega ciento uno,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

5 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el : viernes, 25 de octubre de 2013

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 33.763 - **Folio Final:** 33.808
Número de Inscripción: 1.528 **Número de Repertorio:** 7.590
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA de los inmuebles consistente en la oficina direcsa y el estacionamiento direcsa , la oficina CSG ciento uno mas cero punto veinte, la oficina CSG, doscientos diez N mas

uno punto veintiseis ambas de la planta baja, la oficina CSG doscientos uno N mas tres punto setenta y dos la oficina CSG trescientos uno mas dos punto cuarenta y seis ambas de la primera planta alta, la oficina CSG quinientos uno N mas cuatro punto noventa y ocho del segundo piso alto, el estacionamiento CSG, A el estacionameintos CSG B, el estacionamiento CSG C, el estacionamiento CSG cero uno, el estacionamientos CSG cero dos, el estacionamiento CSG cero dos el estacionamiento CSG cero tres, el estacionamiento CSG cero cuatro. todos ubicados en la planta baja y la bodega ciento uno ubicada en la planta baja del edificio CONSERVIGESA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	924	16-jul-2010	14752	14864

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*
Planos	1
Compra Venta	1
Propiedades Horizontales	1

Libro	*Número de Inscripciones*
Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:02:32 del martes, 29 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

20778

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20778:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de marzo de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO CSG 02. Ubicado en la Planta Baja. Esta Ubicada sobre el nivel + 0.20 m, desde la Avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área comun con 2.50m. POR EL SUR: Lindera con propiedad particular con 2.50m. POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento CSG 01 con 5.00m. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento CSG 03 con 5.00m. Area Neta. 12,50 Alicuota: 0,0182 Area de Terreno: 10,18. Area Común 4,75 Area Total: 17,25 SOLVENCIA: El Estacionamiento CSG 02, a la presente fecha se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.151	16/05/2007	16.027
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	18	06/08/2008	779
Planos	Planos	23	06/08/2008	338
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	924	16/07/2010	14.752
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.528	25/10/2013	33.763

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el : miércoles, 16 de mayo de 2007

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 16.027 - **Folio Final:** 16.047
Número de Inscripción: 1.151 **Número de Repertorio:** 2.267
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro, antes Barrio El Murcielago, de la Ciudad de Manta, consistente en dos solares los mismos que forman un solo cuerpo cierto , que tiene veinte metros de frente, por veintiocho metros de

f o n d o

En este mismo acto cancelan la Hipoteca inscrita de fecha 17 de Octubre de 1.984, a Favor del Banco Del Pacífico S.

A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Vendedor	13-01267843	Delgado Velez Maria Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	13-00580691	Gonzalez Melgar Jorge Emilio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	874	16-nov-1976	1420	1422

2 / 1 **Constitución de Propiedad Horizontal**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 779 - Folio Final: 807
Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.151
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P R O P I E D A D H O R I Z O N T A L .

Propietaria es la Compañ{ia Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del E d i f i c i o D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a " .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1151	16-may-2007	16027	16047

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 2 Folio Inicial: 338 - Folio Final: 343
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 4.152
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O S .

Propietaria es la Compañña Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del Edificio D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a "

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañía Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

4 / 2 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2010

Tomo: 24 **Folio Inicial:** 14.752 - **Folio Final:** 14.864
Número de Inscripción: 924 **Número de Repertorio:** 3.905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de abril de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibicion Voluntaria de enajenar y gravar OFICINA DIRECSA, ESTACIONAMIENTO DIRECSA, OFICINA CSG CIENTO UNO N MAS CERO PUNTO VEINTE, OFICINA CSG DOSCIENTOS DIEZ N MAS UNO PUNTO VEINTISEIS, OFICINA CSG DOSCIENTOS UNO N MAS TRES PUNTO SETENTA Y DOS, OFICINA CSG TRESCIENTOS UNO N MAS DOS PUNTO CUARENTA Y SEIS. OFICINA CSG QUINIENTOS UNO N MAS CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO, ESTACIONAMIENTO CSG A, ESTACIONAMIENTO CSG B, ESTACIONAMIENTO CSG C, ESTACIONAMIENTO CSG CERO UNO, ESTACIONAMIENTO CSG CERO DOS, ESTACIONAMIENTO CSG CERO TRES, ESTACIONAMIENTO CSG CERO CUATRO, bodega ciento uno,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Predubanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

5 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el : viernes, 25 de octubre de 2013

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 33.763 - **Folio Final:** 33.808
Número de Inscripción: 1.528 **Número de Repertorio:** 7.590
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA de los inmuebles consistente en la oficina direcsa y el estacionamiento direcsa , la oficina CSG ciento uno mas cero punto veinte, la oficina CSG, doscientos diez N mas uno punto veintiseis ambas de la planta baja, la oficina CSG doscientos uno N mas tres punto setenta y dos la oficina CSG trescientos uno mas dos punto cuarenta y seis ambas de la primera planta alta, la oficina CSG quinientos

uno N mas cuatro punto noventa y ocho del segundo piso alto, el estacionamiento CSG, A el estacionameintos CSG B, el estacionamiento CSG C, el estacionamiento CSG cero uno, el estacionamientos CSG cero dos, el estacionamiento CSG cero dos el estacionamiento CSG cero tres, el estacionamiento CSG cero cuatro. todos ubicados en la planta baja y la bodega ciento uno ubicada en la planta baja del edificio CONSERVIGESA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	924	16-jul-2010	14752	14864

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:04:23 del martes, 29 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

20778

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20778:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de marzo de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO CSG 02. Ubicado en la Planta Baja. Esta Ubicada sobre el nivel + 0.20 m, desde la Avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área comun con 2.50m. POR EL SUR: Lindera con propiedad particular con 2.50m. POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento CSG 01 con 5.00m. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento CSG 03 con 5.00m. Area Neta. 12,50 Alicuota: 0,0182 Area de Terreno: 10,18. Area Común 4,75 Area Total: 17,25 SOLVENCIA: El Estacionamiento CSG 02, a la presente fecha se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.151	16/05/2007	16.027
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	18	06/08/2008	779
Planos	Planos	23	06/08/2008	338
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	924	16/07/2010	14.752
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.528	25/10/2013	33.763

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 16 de mayo de 2007

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 16.027 **Folio Final:** 16.047
Número de Inscripción: 1.151 **Número de Repertorio:** 2.267
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Bien ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro, antes Barrio El Murcielago, de la Ciudad de Manta, consistente en dos solares los mismos que forman un solo cuerpo cierto , que tiene veinte metros de frente, por veintiocho metros de

f o n d o

En este mismo acto cancelan la Hipoteca inscrita de fecha 17 de Octubre de 1.984, a Favor del Banco Del Pacífico S.

A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Vendedor	13-01267843	Delgado Velez Maria Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	13-00580691	Gonzalez Melgar Jorge Emilio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	874	16-nov-1976	1420	1422

2 / I **Constitución de Propiedad Horizontal**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 779 **- Folio Final:** 807
Número de Inscripción: 18 **Número de Repertorio:** 4.151
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P R O P I E D A D H O R I Z O N T A L .

Propietaria es la Compañía Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del

E d i f i c i o D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a " .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1151	16-may-2007	16027	16047

3 / I **Planos**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 2 **Folio Inicial:** 338 **- Folio Final:** 343
Número de Inscripción: 23 **Número de Repertorio:** 4.152
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O S .

Propietaria es la Compañía Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del Edificio

D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a "

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

4 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2010

Tomo: 24 Folio Inicial: 14.752 - Folio Final: 14.864

Número de Inscripción: 924 Número de Repertorio: 3.905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de abril de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibicion Voluntaria de enajenar y gravar OFICINA DIRECSA, ESTACIONAMIENTO DIRECSA, OFICINA CSG CIENTO UNO N MAS CERO PUNTO VEINTE, OFICINA CSG DOSCIENTOS DIEZ N MAS UNO PUNTO VEINTISEIS, OFICINA CSG DOSCIENTOS UNO N MAS TRES PUNTO SETENTA Y DOS, OFICINA CSG TRESCIENTOS UNO N MAS DOS PUNTO CUARENTA Y SEIS. OFICINA CSG QUINIENTOS UNO N MAS CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO, ESTACIONAMIENTO CSG A, ESTACIONAMIENTO CSG B, ESTACIONAMIENTO CSG C, ESTACIONAMIENTO CSG CERO UNO, ESTACIONAMIENTO CSG CERO DOS, ESTACIONAMIENTO CSG CERO TRES, ESTACIONAMIENTO CSG CERO CUATRO, bodega ciento uno,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

5 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : viernes, 25 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 33.763 - Folio Final: 33.808

Número de Inscripción: 1.528 Número de Repertorio: 7.590

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA de los inmuebles consistente en la oficina direcsa y el estacionamiento direcsa , la oficina CSG ciento uno mas cero punto veinte, la oficina CSG, doscientos diez N mas uno punto veintiseis ambas de la planta baja, la oficina CSG doscientos uno N mas tres punto setenta y dos la oficina CSG trescientos uno mas dos punto cuarenta y seis ambas de la primera planta alta, la oficina CSG quinientos

uno N mas cuatro punto noventa y ocho del segundo piso alto, el estacionamiento CSG, A el estacionameintos CSG B, el estacionamiento CSG C, el estacionamiento CSG cero uno, el estacionamientos CSG cero dos, el estacionamiento CSG cero dos el estacionamiento CSG cero tres, el estacionamiento CSG cero cuatro. todos ubicados en la planta baja y la bodega ciento uno ubicada en la planta baja del edificio CONSERVIGESA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	924	16-jul-2010	14752	14864

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*
Planos	1
Compra Venta	1
Propiedades Horizontales	1

Libro	*Número de Inscripciones*
Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:04:23 del martes, 29 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MANTA
EMPRESA PÚBLICA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

20779

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20779:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de marzo de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO CSG 03. Ubicado en la Planta Baja. Esta Ubicada sobre el nivel + 0.20 m, desde la Avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área comun con 2.50m. POR EL SUR: Lindera con propiedad particular con 2.50m. POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento CSG 04 con 5.00m. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento CSG 02 con 5.00m. Area Neta. 12,50 Alicuota: 0,0182 Area de Terreno: 10,18. Area Común 4,75 Area Total: 17,25 SOLVENCIA: El Estacionamiento CSG 03, a la presente fecha se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.151	16/05/2007	16.027
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	18	06/08/2008	779
Planos	Planos	23	06/08/2008	338
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	924	16/07/2010	14.752
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.528	25/10/2013	33.763

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 16 de mayo de 2007

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 16.027 - **Folio Final:** 16.047
Número de Inscripción: 1.151 **Número de Repertorio:** 2.267
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro, antes Barrio El Murcielago, de la Ciudad de Manta, consistente en dos solare los mismos que forman un solo cuerpo cierto , que tiene veinte metros de frente, por veintiocho metros de

f o n d o

En este mismo acto cancelan la Hipoteca inscrita de fecha 17 de Octubre de 1.984, a Favor del Banco Del Pacífico S.

A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Vendedor	13-01267843	Delgado Velez Maria Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	13-00580691	Gonzalez Melgar Jorge Emilio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	874	16-nov-1976	1420	1422

2 / 1 **Constitución de Propiedad Horizontal**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 779 **- Folio Final:** 807
Número de Inscripción: 18 **Número de Repertorio:** 4.151
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P R O P I E D A D H O R I Z O N T A L .

Propietaria es la Compañía Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del

E d i f i c i o D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a " .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1151	16-may-2007	16027	16047

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 2 **Folio Inicial:** 338 **- Folio Final:** 343
Número de Inscripción: 23 **Número de Repertorio:** 4.152
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O S .

Propietaria es la Compañía Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del Edificio

D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a "

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

4 / 2 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2010

Tomo: 24 **Folio Inicial:** 14.752 - **Folio Final:** 14.864
Número de Inscripción: 924 **Número de Repertorio:** 3.905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de abril de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibicion Voluntaria de enajenar y gravar OFICINA DIRECSA, ESTACIONAMIENTO DIRECSA, OFICINA CSG CIENTO UNO N MAS CERO PUNTO VEINTE, OFICINA CSG DOSCIENTOS DIEZ N MAS UNO PUNTO VEINTISEIS, OFICINA CSG DOSCIENTOS UNO N MAS TRES PUNTO SETENTA Y DOS, OFICINA CSG TRESCIENTOS UNO N MAS DOS PUNTO CUARENTA Y SEIS. OFICINA CSG QUINIENTOS UNO N MAS CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO, ESTACIONAMIENTO CSG A, ESTACIONAMIENTO CSG B, ESTACIONAMIENTO CSG C, ESTACIONAMIENTO CSG CERO UNO, ESTACIONAMIENTO CSG CERO DOS, ESTACIONAMIENTO CSG CERO TRES, ESTACIONAMIENTO CSG CERO CUATRO, bodega ciento uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

5 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el : viernes, 25 de octubre de 2013

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 33.763 - **Folio Final:** 33.808
Número de Inscripción: 1.528 **Número de Repertorio:** 7.590
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA de los inmuebles consistente en la oficina direcsa y el estacionamiento direcsa , la oficina CSG ciento uno mas cero punto veinte, la oficina CSG, doscientos dfiez N mas uno punto veintiseis ambas de la planta baja, la oficina CSG doscientos uno N mas tres punto setenta y dos la oficina CSG doscientos uno mas dos punto cuarenta y seis ambas de la primera planta alta, la oficina CSG quinientos

uno N mas cuatro punto noventa y ocho del segundo piso alto, el estacionamiento CSG, A el estacionameintos CSG B, el estacionamiento CSG C, el estacionamiento CSG cero uno, el estacionamientos CSG cero dos, el estacionamiento CSG cero dos el estacionamiento CSG cero tres, el estacionamiento CSG cero cuatro. todos ubicados en la planta baja y la bodega ciento uno ubicada en la planta baja del edificio CONSERVIGESA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	924	16-jul-2010	14752	14864

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:04:54 del martes, 29 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
1310137l1-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

20770

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20770:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de marzo de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO CSG 04. Ubicado en la Planta Baja. Esta Ubicada sobre el nivel + 0.20 m, desde la Avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área común con 2.50m. POR EL SUR: Lindera con propiedad particular con 2.50m. POR EL ESTE: Lindera con área común con 5.00m. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento CSG 03 con 5.00m. Area Neta. 12,50 Alicuota: 0,0182 Area de Terreno: 10,18 Area Común 4,75 Area Total: 17,25. SOLVENCIA: El Estacionamiento CSG 04, a la presente fecha se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.151	16/05/2007	16.027
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	18	06/08/2008	779
Planos	Planos	23	06/08/2008	338
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	924	16/07/2010	14.752
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.528	25/10/2013	33.763

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 16 de mayo de 2007

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 16.027 - **Folio Final:** 16.047
Número de Inscripción: 1.151 **Número de Repertorio:** 2.267
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Bien ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro, antes Barrio El Murcielago, de la Ciudad de Manta, consistente en dos solares los mismos que forman un solo cuerpo cierto , que tiene veinte metros de frente, por veintiocho metros de

f o n d o .

En este mismo acto cancelan la Hipoteca inscrita de fecha 17 de Octubre de 1.984, a Favor del Banco Del Pacifico S.

A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Vendedor	13-01267843	Delgado Velez Maria Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	13-00580691	Gonzalez Melgar Jorge Emilio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	874	16-nov-1976	1420	1422

2 / 1 **Constitución de Propiedad Horizontal**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 779 **- Folio Final:** 807
Número de Inscripción: 18 **Número de Repertorio:** 4.151
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P R O P I E D A D H O R I Z O N T A L .

Propietaria es la Compañ{ia Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del E d i f i c i o D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a ".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1151	16-may-2007	16027	16047

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 2 **Folio Inicial:** 338 **- Folio Final:** 343
Número de Inscripción: 23 **Número de Repertorio:** 4.152
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O S .

Propietaria es la Compañña Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del Edificio D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a "

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

4 / 2 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2010

Tomo: 24 **Folio Inicial:** 14.752 - **Folio Final:** 14.864
Número de Inscripción: 924 **Número de Repertorio:** 3.905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de abril de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Hipoteca Abierta Prohibicion Voluntaria de enajenar y gravar OFICINA DIRECSA, ESTACIONAMIENTO DIRECSA, OFICINA CSG CIENTO UNO N MAS CERO PUNTO VEINTE, OFICINA CSG DOSCIENTOS DIEZ N MAS UNO PUNTO VEINTISEIS, OFICINA CSG DOSCIENTOS UNO N MAS TRES PUNTO SETENTA Y DOS, OFICINA CSG TRESCIENTOS UNO N MAS DOS PUNTO CUARENTA Y SEIS. OFICINA CSG QUINIENTOS UNO N MAS CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO, ESTACIONAMIENTO CSG A, ESTACIONAMIENTO CSG B, ESTACIONAMIENTO CSG C, ESTACIONAMIENTO CSG CERO UNO, ESTACIONAMIENTO CSG CERO DOS, ESTACIONAMIENTO CSG CERO TRES, ESTACIONAMIENTO CSG CERO CUATRO, bodega ciento uno,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

5 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el : viernes, 25 de octubre de 2013

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 33.763 - **Folio Final:** 33.808
Número de Inscripción: 1.528 **Número de Repertorio:** 7.590
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA de los inmuebles consistente en la oficina direcsa y el estacionamiento direcsa , la oficina CSG ciento uno mas cero punto veinte, la oficina CSG, doscientos dfiez N mas uno punto veintiseis ambas de la planta baja, la oficina CSG doscientos uno N mas tres punto setenta y dos la oficina CSG trescientos uno mas dos punto cuarenta y seis ambas de la primera planta alta, la oficina CSG quinientos

uno N mas cuatro punto noventa y ocho del segundo piso alto, el estacionamiento CSG, A el estacionameintos CSG B, el estacionamiento CSG C, el estacionamiento CSG cero uno, el estacionamientos CSG cero dos, el estacionamiento CSG cero dos el estacionamiento CSG cero tres, el estacionamiento CSG cero cuatro. todos ubicados en la planta baja y la bodega ciento uno ubicada en la planta baja del edificio CONSERVIGESA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	924	16-jul-2010	14752	14864

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*
Planos	1
Compra Venta	1
Propiedades Horizontales	1

Libro	*Número de Inscripciones*
Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:05:21 del martes, 29 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

20780

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20780:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de marzo de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Bodega 101.- Ubicado en la Planta Baja. Esta Ubicada sobre el nivel + 0.20 m, desde la Avenida M2 consta de un área de parqueo. POR ARRIBA: Lindera con oficina CSG 301 N+ 0.20. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área comun con 1.70m. POR EL SUR: Lindera con oficina CSG 101 N + 1.26 con 1.70m. POR EL ESTE: Lindera con propiedad particular con 3.05m. POR EL OESTE: Lindera con oficina CSG 101 N + 0.20 con 3.05m. Area Neta. 5,17. Alicuota: 0,0075 Area de Terreno: 4,21. Area Común 1,96 Area Total: 7,13. SOLVENCIA: La Bodega 101, a la presente fecha se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.151	16/05/2007	16.027
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	18	06/08/2008	779
Planos	Planos	23	06/08/2008	338
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	924	16/07/2010	14.752
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.528	25/10/2013	33.763

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 16 de mayo de 2007

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 16.027 - **Folio Final:** 16.047
Número de Inscripción: 1.151 **Número de Repertorio:** 2.267
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Bien ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro, antes Barrio El Murcielago, de la Ciudad de Manta, consistente en dos solares los mismos que forman un solo cuerpo cierto , que tiene veinte metros de frente, por veintiocho metros de

f o n d o .

En este mismo acto cancelan la Hipoteca inscrita de fecha 17 de Octubre de 1.984, a Favor del Banco Del Pacífico S.

A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Vendedor	13-01267843	Delgado Velez Maria Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	13-00580691	Gonzalez Melgar Jorge Emilio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	874	16-nov-1976	1420	1422

2 / 1 **Constitución de Propiedad Horizontal**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 779 **- Folio Final:** 807
Número de Inscripción: 18 **Número de Repertorio:** 4.151
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P R O P I E D A D H O R I Z O N T A L .

Propietaria es la Compañía Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del E d i f i c i o D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a " .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1151	16-may-2007	16027	16047

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 2 **Folio Inicial:** 338 **- Folio Final:** 343
Número de Inscripción: 23 **Número de Repertorio:** 4.152
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O S .

Propietaria es la Compañía Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del Edificio D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a "

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

4 / 2 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2010

Tomo: 24 **Folio Inicial:** 14.752 - **Folio Final:** 14.864
Número de Inscripción: 924 **Número de Repertorio:** 3.905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de abril de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Hipoteca Abierta Prohibicion Voluntaria de enajenar y gravar OFICINA DIRECSA, ESTACIONAMIENTO DIRECSA, OFICINA CSG CIENTO UNO N MAS CERO PUNTO VEINTE, OFICINA CSG DOSCIENTOS DIEZ N MAS UNO PUNTO VEINTISEIS, OFICINA CSG DOSCIENTOS UNO N MAS TRES PUNTO SETENTA Y DOS, OFICINA CSG TRESCIENTOS UNO N MAS DOS PUNTO CUARENTA Y SEIS. OFICINA CSG QUINIENTOS UNO N MAS CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO, ESTACIONAMIENTO CSG A, ESTACIONAMIENTO CSG B, ESTACIONAMIENTO CSG C, ESTACIONAMIENTO CSG CERO UNO, ESTACIONAMIENTO CSG CERO DOS, ESTACIONAMIENTO CSG CERO TRES, ESTACIONAMIENTO CSG CERO CUATRO, bodega ciento uno,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

5 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el : viernes, 25 de octubre de 2013

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 33.763 - **Folio Final:** 33.808
Número de Inscripción: 1.528 **Número de Repertorio:** 7.590
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA de los inmuebles consistente en la oficina direcsa y el estacionamiento direcsa , la oficina CSG ciento uno mas cero punto veinte, la oficina CSG, doscientos dfiez N mas uno punto veintiseis ambas de la planta baja, la oficina CSG doscientos uno N mas tres punto setenta y dos la oficina CSG trescientos uno mas dos punto cuarenta y seis ambas de la primera planta alta, la oficina CSG quinientos

uno N mas cuatro punto noventa y ocho del segundo piso alto, el estacionamiento CSG, A el estacionameintos CSG B, el estacionamiento CSG C, el estacionamiento CSG cero uno, el estacionamientos CSG cero dos, el estacionamiento CSG cero dos el estacionamiento CSG cero tres, el estacionamiento CSG cero cuatro. todos ubicados en la planta baja y la bodega ciento uno ubicada en la planta baja del edificio CONSERVIGESA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	924	16-jul-2010	14752	14864

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:05:49 del martes, 29 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

6996

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 6996:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 09 de septiembre de 2008*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1071303015

LINDEROS REGISTRALES:

OFICINA DIRECSA. Esta Ubicada sobre el nivel + 4.98m, desde la Avenida M2, consta de varios ambientes como, recepción, archivo, contabilidad, subgerente, sala de reuniones, gerente, baños, más las respectivas áreas comunes comunes de circulación peatonal, escaleras, POR ARRIBA: Lindera con cubierta metálica. POR ABAJO: Lindera con oficina CSG 101 N+ 3.72 POR EL NORTE: Lindera con espacio aéreo con 4.50m, toma un giro al sur con 1.50m, linderando con espacio aéreo, prosigue con 5.44m y linderando con oficina CSG 501 N+ 4.98 retoma la Cara Norte con 5.37 m, gira al sur con 1.37m, y nuevamente con un giro al sur tiene 3.60m, linderando con las oficinas de CSG en todas sus medidas anteriormente descritas, y finalmente retoma la cara norte con 2.73m linderando con área común. POR EL SUR: Lindera con espacio aéreo con 7.12m, gira al norte con 4.00m, retoma la cara sur con 2.50m linderando con área común al igual que el caso anterior y prosigue con 5.27m linderando con espacio aéreo. Desde aquí gira al norte con 5.57m, y finalmente termina la cara sur con 1.32 m linderando con espacio aéreo. POR EL ESTE: Lindera con espacio aéreo con 6.02m, gira al oeste con 2.73m y retoma sobre esta área la cara este con 3.60m linderando con área común. Sobre esta cara este posee 3.60m, gira al norte con 1.37, retoma la cara sur con 5.37m y finalmente con 5.44m lindera con oficina CGS 301, y termina su cara este con 1.50m linderando con espacio aéreo. POR EL OESTE: lindera con espacio aéreo con 8.23m, gira al este con 1.32m, retoma la cara oeste con 5.57m, gira al este con 5.27m linderando con espacio aéreo, prosigue con 2.50m y finalmente con 4.00m, lindera con área común. Area Neta. 145,80 Alícuota. 0,2120. Area Comín.55,37. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.151	16/05/2007	16.027
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	18	06/08/2008	779
Planos	Planos	23	06/08/2008	338
Compra Venta	Compraventa	3.202	12/11/2008	46.175
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	924	16/07/2010	14.752
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.528	25/10/2013	33.763

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 16 de mayo de 2007

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 16.027 - **Folio Final:** 16.047
Número de Inscripción: 1.151 **Número de Repertorio:** 2.267
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro, antes Barrio El Murciélago, de la Ciudad de Manta, consistente en dos solare los mismos que forman un solo cuerpo cierto , que tiene veinte metros de frente, por veintiocho metros de f o n d o .

En este mismo acto cancelan la Hipoteca inscrita de fecha 17 de Octubre de 1.984, a Favor del Banco Del Pacífico S. A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Vendedor	13-01267843	Delgado Velez Maria Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	13-00580691	Gonzalez Melgar Jorge Emilio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	874	16-nov-1976	1420	1422

2 / 1 **Constitución de Propiedad Horizontal**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 779 - **Folio Final:** 807
Número de Inscripción: 18 **Número de Repertorio:** 4.151
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P R O P I E D A D H O R I Z O N T A L .

Propietaria es la Compañía Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del

E d i f i c i o D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a " .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1151	16-may-2007	16027	16047

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Tomo: 2 **Folio Inicial:** 338 - **Folio Final:** 343
Número de Inscripción: 23 **Número de Repertorio:** 4.152
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O S .

Propietaria es la Compañía Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa, implantado en el lote ubicado en la Avenida M-2 Barrio Perpetuo Socorro, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Constitución del Edificio D e n o m i n a d o " C o n s e r v i g e s a "

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

4 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 12 de noviembre de 2008

Tomo: 81 **Folio Inicial:** 46.175 - **Folio Final:** 46.202
Número de Inscripción: 3.202 **Número de Repertorio:** 6.313
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de octubre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ing. Edgar Santos Cevallos y Gian Sandro Perotti Coello en calidad de Gerente General y Presidente respectivamente y como tal Representante legal de la Compañía Construcciones y Servicios General S.A. CONSERVIGESA. El Sr. Damian Fernando Monroy Alvarado, por los derechos que representa como Gerente G e n e r a l d e l a C o m p a ñ í a D i r e c c i ó n E m p r e s a r i a l S . A . D I R E C S A . La Oficina Direcsa, El Estacionamiento Direcsa, ubicada en la Segunda Planta Alta y Planta Baja respectivamente d e l E d i f i c i o C o n s e r v i g e s a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

Vendedor	80-0000000005347 Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

5 / 2 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2010

Tomo: 24 **Folio Inicial:** 14.752 - **Folio Final:** 14.864
Número de Inscripción: 924 **Número de Repertorio:** 3.905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de abril de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Hipoteca Abierta Prohibicion Voluntaria de enajenar y gravar OFICINA DIRECSA, ESTACIONAMIENTO DIRECSA, OFICINA CSG CIENTO UNO N MAS CERO PUNTO VEINTE, OFICINA CSG DOSCIENTOS DIEZ N MAS UNO PUNTO VEINTISEIS, OFICINA CSG DOSCIENTOS UNO N MAS TRES PUNTO SETENTA Y DOS, OFICINA CSG TRESCIENTOS UNO N MAS DOS PUNTO CUARENTA Y SEIS. OFICINA CSG QUINIENTOS UNO N MAS CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO, ESTACIONAMIENTO CSG A, ESTACIONAMIENTO CSG B, ESTACIONAMIENTO CSG C, ESTACIONAMIENTO CSG CERO UNO, ESTACIONAMIENTO CSG CERO DOS, ESTACIONAMIENTO CSG CERO TRES, ESTACIONAMIENTO CSG CERO CUATRO, bodega ciento uno,

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	06-ago-2008	779	807

6 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el : viernes, 25 de octubre de 2013

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 33.763 - **Folio Final:** 33.808
Número de Inscripción: 1.528 **Número de Repertorio:** 7.590
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA de los inmuebles consistente en la oficina direcsa y el estacionamiento direcsa , la oficina CSG ciento uno mas cero punto veinte, la oficina CSG, doscientos dfiez N mas uno punto veintiseis ambas de la planta baja, la oficina CSG doscientos uno N mas tres punto setenta y dos la oficina CSG trescientos uno mas dos punto cuarenta y seis ambas de la primera planta alta, la oficina CSG quinientos uno N mas cuatro punto noventa y ocho del segundo piso alto, el estacionameintos CSG

B, el estacionamiento CSG C, el estacionamiento CSG cero uno, el estacionamientos CSG cero dos, el estacionamiento CSG cero dos el estacionamiento CSG cero tres, el estacionamiento CSG cero cuatro. todos ubicados en la planta baja y la bodega ciento uno ubicada en la planta baja del edificio CONSERVIGESA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000309	Banco de la Produccion S A Produbanco		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016527	Compañia Direccion Empresarial S A Direcs		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	924	16-jul-2010	14752	14864

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*
Planos	1
Compra Venta	2
Propiedades Horizontales	1

Libro	*Número de Inscripciones*
Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:55:38 del martes, 29 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0060816

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANA SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a CIA.CONST. Y SERVIC. GRALES. S.A. CONSERVIGESA Y CIA. DIRECCION EMPRESARIAL S.A. DIRECSA ubicada EDF. CONSERVIGESA EST. CSG-01-02-03-C-B-A-04,-BODEGA 101-OF-CSG201N+3,72 cuyo 101N+0,20- 501N+4,98 -301N+2,46 -210N+1,26, EST Y DPTO DIRECSA asciende a la cantidad de AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA $530000.00 QUINIENTOS TREINTA MIL 00/100 DOLARES.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

AFIGUEROA 30 OCTUBRE 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal

Manta, Noviembre 1 del 2012

Señora.
María Soledad Balda Cabezas
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpio en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.", en reunión celebrada el 31 de octubre del 2012, resolvió por unanimidad, elegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un lapso de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta, representando a la compañía individual o conjuntamente con el Presidente Ejecutivo, legal, judicial y extrajudicialmente.

La compañía CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A. se constituyo por escritura pública celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, el 25 de Octubre de 1996 e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Manta, el 8 de noviembre de 1996.

Cumpla con los demás requisitos que den validez a este instrumento.

Atentamente,

SR. GIAN SANDRO PEROTTI COELLO
PRESIDENTE EJECUTIVO.

RAZÓN: Acepto el cargo Precedente
Manta, 1 de Noviembre del 2012

SRA. MARIA SOLEDAD BALDA CABEZAS
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección : Av. Primera calle 23 y 24
Cédula : 130405001-4
Teléfono : 2629-577

Registro Mercantil Manta
1321
2832
Noviembre 9 de 2012
Abg. Juan Carlos González Campos Reg. M.

AB. PAUL GONZALEZ VELGAR
R G M
MANTA

Manta, Abril 7 del 2011

Señor

José Díaz García

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **Dirección Empresarial S.A. DIRECSA,** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de cinco años.

Como **PRESIDENTE** de la compañía le corresponderá entre sus funciones, ejercer la representación legal-judicial y extrajudicial de la sociedad, de manera individual.

La compañía **Dirección Empresarial S.A. DIRECSA** se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García el 08 de Noviembre del año 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta, el 20 de Diciembre del mismo año.

Atentamente,

Damián Fernando Monroy Alvarado

SECRETARIO DE LA JUNTA

REGISTRO MERCANTIL MANTA

Razón: Yo, José Díaz García de nacionalidad Ecuatoriana, de cédula de ciudadanía No. 1306212067, acepto el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **DIRECCIÓN EMPRESARIAL S.A. DIRECSA** que antecede.

Manta, Abril 7 del 2011

José Díaz García

PRESIDENTE

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 433

Repertorio No. 911

Manta, Abril 27 del 2011

Abgda. Rocío Alarcón Ceballos

Registradora Mercantil

Del Cantón Manta

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 585

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	527
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	165
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA LAS OLAS S. A. INMOLASOLAS.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1304050014	BALDA CABEZAS MARIA SOLEDAD	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

Registro Mercantil Manta

0019297

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

Nº 093578

R.G.M. MANTA

Manta, 18 de Febrero de 2013

Señora
María Soledad Balda Cabezas
Presente.-

De mis consideraciones:

La sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS., que tuvo lugar el día de hoy lunes 18 de febrero del 2013, resolvió designarla a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía para el periodo estatuario de **CINCO AÑOS,** en reemplazo de Andrés Ramiro Sánchez Miño.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General de la Compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento lo reemplazará el Presidente.

La Compañía INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS, se constituyó en la ciudad de Manta el 15 de Agosto del 2007, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, Abg. Raúl Eduardo González Melgar, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 21 de Septiembre del 2007.

El domicilio actual de la compañía es en el Cantón Manta.

Atentamente,

Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza
SECRETARIO AD HOC

DATOS DE LA GERENTE GENERAL:
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
DIRECCIÓN: Manta
CÉDULA No.: 130405001-4

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.

Manta, 18 de Febrero del 2013

Atentamente,

María Soledad Balda Cabezas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130621206-7
APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ GARCIA
JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
España
Córdoba
FECHA DE NACIMIENTO 1971-03-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SONIA MARIA LORENA
GONZALEZ MORA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC POLIVALMECANOU
E234312242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ VALERO BARTOLOME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA RODRIGUEZ ROGELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-01-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-17

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

036
036 - 0105
NÚMERO DE CERTIFICADO
1306212067
CÉDULA
DIAZ GARCIA JOSE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA
PARROQUIA
MANTA - PE
ZONA
(f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
AB. RAUL GONZALEZ MELGAR
R.G.M.
MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No.130405001-4
BALDA CABEZAS MARIA SOLEDAD
MANABI/MANTA/MANTA
24 OCTUBRE 1967
005- 0044 01692 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1967

ECUATORIANA***** E3331322
CASADO GERARDO PALACIO MENDOZA
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
JUAN BALDA
ANA CABEZAS
MANTA 29/06/2004
29/06/2016
REN 0317263
Mndi

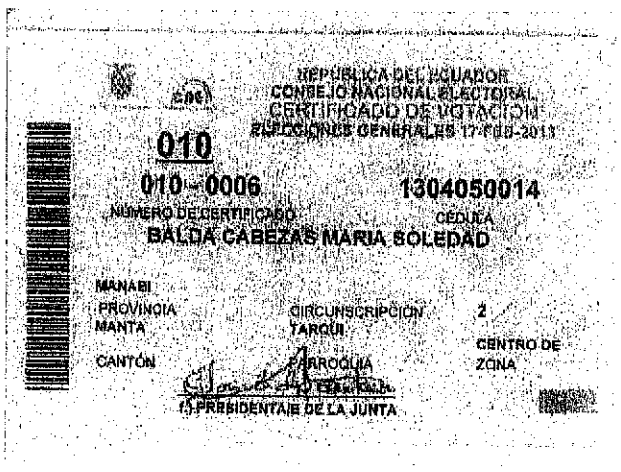

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

010
010 - 0006 1304050014
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BALDA CABEZAS MARIA SOLEDAD

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION 2
TARQUI
PARROQUIA
CENTRO DE ZONA

(f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NUMERO: (1,39[illegible])

CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA [illegible] INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS [illegible] INMOBILIARIA EL VELERO S.A. INMOVELERO Y EL CERCADO S.A. CERCADOSA

CUANTIA: USD [illegible]

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles [illegible] de agosto del año [illegible] ante mí, Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón. Comparecen los señores SANTIAGO FRANCISCO TERAN DAMAIER, en calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía INMOBILIARIA EL VELERO S.A. INMOVELERO, según Nombramiento que se adjunta como habilitante, y, FRANK FERNANDO VELASQUEZ MORILLO, en calidad de GERENTE de la Compañía EL CERCADO S.A. CERCADOSA, según Nombramiento que se adjunta como habilitante, ambos por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente, Doy Fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: Señor Notario: Sírvase insertar en su registro de Escrituras Públicas, una de la cual conste el Contrato de Constitución de la Compañía INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS, que se constituye de acuerdo con los Estatutos que a continuación se transcriben. CAPITULO PRIMERO.- [illegible] DENOMINACION, OBJETO, NACIONALIDAD, DOMICILIO Y DURACION DE LA COMPAÑÍA.- Artículo Primero: Los comparecientes son: el señor SANTIAGO FRANCISCO TERAN DAMAIER, en calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía Inmobiliaria El Velero S.A. INMOVELERO, según Nombramiento que se adjunta, y el señor FRANK FERNANDO VELASQUEZ MORILLO, en calidad de GERENTE de la Compañía El Cercado S.A. CERCADOSA, según Nombramiento que se adjunta. Artículo

Reg. [illegible]

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GONZALEZ M.
R.G.M.
MANTA

Segundo: La Compañía se denominará **INMOBILIARIA LAS OLAS S. A. INMOLASOLAS**, y deberá realizar todos los actos y contratos bajo esta denominación.- **Artículo Tercero:** La compañía tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Administración de bienes raíces, pudiendo dentro de tal actividad construir y adquirir toda clase de bienes inmuebles, constituir propiedad horizontal sobre edificios y casas, adquirir, enajenar, arrendar, subarrendar y administrar bienes inmuebles.- b) Importación y exportación de todo tipo de productos industriales, agroindustriales, materias primas, artesanías, materiales de construcción, equipos y maquinarias. c) Desarrollo, explotación e industrialización agrícola y forestal en todas sus fases desde el cultivo, extracción, industrialización, hasta su comercialización, tanto interna como externa. d) La explotación total o en todas sus fases del comercio al por mayor y al detal incluyendo la importación y exportación de mercaderías. e) El almacenamiento de mercaderías internacionales por cuenta propia. f) La prestación de servicios a personas jurídicas con equipos, maquinarias, vehículos y asistencia técnica para actividades portuarias, de construcción y de comercio en general.- Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá asociarse o intervenir como socia o accionista en la constitución y/o aumentos de capital, adquirir acciones de compañías nacionales o extranjeras afines al objeto social, ya por pagos en numerario o por aportes en bienes, y, en general, la compañía podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas. Así mismo podrá celebrar convenios de asociación con empresas de similar objeto en cualquier país del mundo. **Artículo Cuarto:** La sociedad es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal está en la ciudad de Manta, pudiendo establecer Sucursales o Agencias en uno o varios lugares dentro de la República o fuera de ella, si así lo acordare la Junta General de Accionistas.- **Artículo Quinto:** La duración de la Compañía será de noventa años contados a partir de la fecha en que quede legalmente constituida por la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil, pudiendo prorrogarse por períodos iguales o disolverse anticipadamente cuando así lo decidiere la Junta General de Accionistas de conformidad con la Ley de Compañías, y los presentes Estatutos.- **CAPITULO SEGUNDO: DEL**

Manta, 24 de Septiembre del 2007

Señor
Gian Sandro Pergli Coello
Presente.-

De mis consideraciones:

La sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS., que tuvo lugar el día de hoy Lunes 24 de Septiembre del 2007, resolvió designarle a usted PRESIDENTE de la compañía para el período estatutario de CINCO AÑOS.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento le reemplazará el Presidente.

La Compañía INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS , se constituyó en la ciudad de Manta el 15 de Agosto del 2007, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público tercero del Cantón Manta, Sr. Abg. Raúl Eduardo Gonzalez Melgar, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 21 de Septiembre del 2007.

El domicilio actual de la compañía es en el Cantón Manta, su dirección está ubicada en el Km 9.5 vía Circunvalación.

Atentamente,

Ab. Víctor Hugo Loaiza Ibarra
SECRETARIO AD-HOC

DATOS DEL PRESIDENTE:
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
DIRECCION: Manta
CÉDULA No.: 1704128974

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales. Manta, 24 de Septiembre del 2.007.

Atentamente,

Gian Sandro Pergli Coello

CAPITAL SOCIAL Y DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS: Artículo Sexto: El capital social de la Compañía es de CIEN MIL (100.000) dólares (US$ 100.000) dividido en CIEN MIL (100.000) acciones ordinarias y nominativas de DIEZ (10) dólares cada una, íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: ....

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Inmobiliaria El Velero S.A. INMOVELERO	500	125	500
El Corcovado S.A. ELCORSA	500	125	500
TOTAL	US$ 1.000	US$ 250	1.000

Las sumas pagadas en numerario, correspondientes al Capital Social han sido oportunamente suscritas y pagadas por ambos accionistas en un veinticinco por ciento y la diferencia será cancelada en el plazo máximo de 2 años, valores depositados en la cuenta de Integración de Capital de la Compañía según consta del certificado del Banco que se adjunta.- Artículo Séptimo: Los títulos de acciones serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía y llevarán una leyenda que dice: INMOBILIARIA LAS OLAS S. A. INMOLASOLAS y las demás declaraciones constantes en el Artículo ciento setenta y seis de la Ley de Compañías. Cuando se emitieren nuevos títulos de acciones en virtud de Aumento de Capital Social, tendrán su número de orden y conservarán las nuevas títulos las antedichas leyendas y declaraciones.- Artículo Octavo: Las acciones con derecho a voto tendrán en proporción a su valor pagado. Es nulo todo convenio que restrinja la libertad de voto de los accionistas que tengan derecho a votar.- Artículo Noveno: Para proceder al aumento o disminución del capital social será necesario la aprobación de la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos cuarenta de la Ley de Compañías.- Artículo Décimo: En el caso de destrucción o pérdida de un título o títulos a petición del interesado se procederá a la anulación de éstos y a la expedición de uno nuevo, de acuerdo con lo

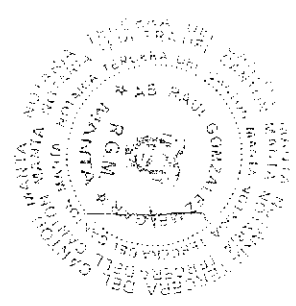

CAPITAL SOCIAL Y DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS: **Artículo Sexto:** El capital social de la Compañía es de UN MIL (1.000) dólares (US$ 1.000,00) dividido en CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas de DIEZ (10) dólares cada una, íntegramente suscrito, y pagado de la siguiente manera: ---

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Inmobiliaria El Velero S.A. INMOVELERO	500	125	50
El Cercado S.A. CERCADOSA	500	125	50
TOTAL:	US$1.000	US$250	100

Las sumas pagadas en numerario, correspondientes al Capital Social han sido íntegramente suscritas y pagadas por ambos accionistas en un veinticinco por ciento y la diferencia será cancelada en el plazo máximo de 2 años, valores depositados en la cuenta de Integración de Capital de la Compañía según consta del certificado del Banco que se adjunta. - **Artículo Séptimo:** Los títulos de acciones serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía y llevarán una leyenda que diga **INMOBILIARIA LAS OLAS S. A. INMOLASOLAS** y las demás declaraciones constantes en el Artículo ciento setenta y seis de la Ley de Compañías. Cuando se emitieren nuevos títulos de acciones en virtud de Aumento de Capital Social, tendrán su número de orden y conservarán los nuevos títulos las antedichas leyendas y declaraciones. - **Artículo Octavo:** Las acciones con derecho a voto tendrán en proporción a su valor pagado. Es nulo todo convenio que restrinja la libertad de voto de los accionistas que tengan derecho a votar. - **Artículo Noveno:** Para proceder al aumento o disminución del capital social será necesaria la aprobación de la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos cuarenta de la Ley de Compañías. - **Artículo Décimo:** En el caso de destrucción o pérdida de un título o títulos, a petición del interesado se procederá a la anulación de éstos y a la expedición de uno nuevo, de acuerdo con lo

prevista en el artículo ciento noventa y siete de la Ley de Compañías.- Artículo Duodécimo: Propiedad de las Acciones: Se considerará propietario de las acciones nominativas exclusivas a quien aparece como tal en el Libro de Acciones y Accionistas. La propiedad de las acciones nominativas se transferirá mediante nota de cesión que se hará constar en el título correspondiente o en hoja adherida al mismo firmada por quien la transfiere.- Artículo Decimotercero: La Compañía llevará un libro de registro de conformidad con el Artículo doscientos noventa y nueve de la citada Ley de Compañías.- Artículo Décimo Tercero: Los accionistas tendrán el derecho de preferencia para la suscripción de las acciones en el caso de aumento de capital en la proporción correspondiente al valor de sus acciones y con la consiguiente aplicación de las normas establecidas en los artículos ciento veinte y uno y siguientes de la Ley de Compañías. Se considerará renunciado este derecho en caso del accionista que no confiere en el plazo de treinta días siguientes a la publicación por la prensa del aviso del respectivo aumento.- Artículo Décimo Cuarto: En cuanto a los derechos, obligaciones y responsabilidades de los accionistas se estará a lo dispuesto en el párrafo Quinto de la Sección VI de la Ley de Compañías.- Artículo Décimo Quinto: Ninguna de las acciones de la Compañía, correspondientes a los aumentos de capital, la sociedad suscribirá o los accionistas adquirirán el Certificado Provisional en el que conste el número de acciones suscritas, el valor y el plazo de pago de las mismas.- CAPITULO TERCERO: DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA.- Artículo Décimo Sexto: La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General.- Artículo Décimo Séptimo: Los administradores cumplirán con todas las obligaciones que la Ley establece como de su cargo y responsabilidad, y de acuerdo con lo que en los presentes Estatutos se disponga para cada uno de los órganos de administración.- Artículo Décimo Octavo: Las reuniones de Junta General serán ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias se celebrarán por lo menos una vez al año dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de conformidad con el Artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías. Las reuniones extraordinarias a

solicitud de él o de los accionistas que representen por lo menos el veinticinco por ciento del capital social. Las convocatorias o reuniones de la Junta General Ordinaria o Extraordinaria se realizarán según lo previsto en el Artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías. Los accionistas podrán concurrir a las sesiones por sí mismos o representados, siendo suficiente una simple carta poder dirigida al Presidente de la Compañía, determinando la Junta o Juntas a que se extiende dicha representación o mediante mandato otorgado conforme a las Leyes Generales. **Artículo Décimo Noveno:** Presidirá las sesiones de Junta General el Presidente de la Compañía. Si llegare a faltar el Presidente, la Junta General designará entre los accionistas a quien debe presidirla. Actuará como Secretario el Gerente General y, a falta de éste, el que fuere designado como Secretario Ad-hoc.

Artículo Vigésimo: La Junta General se entenderá integrada válidamente cuando concurrieren en primera convocatoria más de la mitad del capital social pagado. Si no se integrare la Junta General en la primera convocatoria, se hará una segunda convocatoria con el número de accionistas presentes, debiendo así expresarse en la referida convocatoria, de acuerdo con el Artículo doscientos treinta y siete (Art. 237) de la Ley de Compañías.-Las resoluciones de la Junta General serán tomadas por el setenta y cinco por ciento de votos del capital pagado concurrente a la reunión. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. Las resoluciones que se adoptaren en la Junta General, obligan a todos los accionistas, salvo el derecho de oposición en los términos de la Ley, y se tendrán como de necesaria e ineludible ejecución por parte de todos los órganos de administración, funcionarios y empleados, salvo la apelación que de conformidad con los Artículos doscientos cuarenta y nueve y doscientos cincuenta de la Ley de Compañías que puedan proponer los accionistas.- **Artículo Vigésimo Primero:** Corresponde a la Junta General de Accionistas: a) Elegir al Gerente General, al Presidente y al Comisario de la Compañía.- b) Fijar la remuneración del Gerente General, Presidente y Comisario.- c) Resolver sobre la remoción del Gerente General, Presidente, Comisario, o la de cualquier otro funcionario cuya designación le corresponda.- d) Conocer los balances, cuentas o informes presentados por el Gerente General y

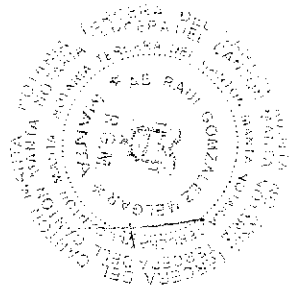

obligando todos aquellos actos o contratos en los cuales intervenga como tal representante.- **Artículo Vigésimo Sexto:** Además de la representación judicial y extrajudicial de la Compañía y que obliga al Gerente General a intervenir, de acuerdo con la Ley y estos Estatutos, le corresponde: a) Actuar de Secretario de las Juntas Generales de Accionistas, ordinarias o extraordinarias.- b) Nombrar a los funcionarios y empleados de la Compañía, fijar sus remuneraciones, señalar sus atribuciones, removerlos previo el cumplimiento de los requisitos legales.- c) Autorizar todos los gastos y egresos necesarios para la Administración del presupuesto aprobado para el caso por la Junta General de Accionistas.- d) Exigir la oportuna solución o pago de las obligaciones de terceros para la Compañía y cuidar los valores, bienes y derechos de ésta en todo cuanto mire el interés de la mejor y más conveniente administración del patrimonio de su representada.- e) Llevar los libros de Actas de Juntas Generales y suscribirlas conjuntamente con el presidente.- f) Autorizar con su firma los Títulos y Acciones de la Compañía.- g) Preparar y presentar a la Junta General el balance anual de la Compañía conjuntamente con los informes de los comisarios.- h) Manejar bajo su responsabilidad los fondos de la Compañía, llevar el giro ordinario de los negocios de la misma, pudiendo obligar a la Compañía en actos y contratos hasta la suma que sea fijada por la Junta General de Accionistas mediante resolución; estando autorizado por lo mismo a girar y endosar cheques a cargo de las cuentas bancarias, suscribir y endosar documentos de crédito tales como pagarés, aceptar y endosar letras de cambio, realizar contratos de sobregiros, etc; obligando a la Compañía en toda clase de actos y contratos de conformidad con estos Estatutos.- i) Otorgar Poderes Generales a nombre de la Compañía con autorización de la Junta General de Accionistas.- j) Comprar, vender y constituir gravámenes sobre los bienes muebles o inmuebles de la Compañía, previa autorización de la Junta General de Accionistas, de ser requerido en base a los montos autorizados.- k) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General.- l) Las demás atribuciones y deberes que le correspondan de acuerdo con la Ley y los Estatutos.- **Artículo Vigésimo Séptimo:** El Gerente General como administrador que ejerce la representación de la Compañía ejecutará todos los actos

gestiones necesarias ante el Gobierno, Ministerios y más entidades de derecho público y privado en cumplimiento con el objeto social.- *Artículo Vigésimo Octavo:* En caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, lo sustituirá en el desempeño de sus funciones el Presidente, si la ausencia fuere definitiva, el Presidente convocará a la Junta General Extraordinaria para la designación de quien deba sustituirlo o completar el período.- ***Artículo Vigésimo** Noveno:* El Gerente General como Secretario de la Compañía y Junta General de Accionistas, tendrá las atribuciones y deberes legales, estatutarios o de reglamento aplicables, y autorizará con su firma las actas, certificaciones y otros instrumentos en el ejercicio de estas atribuciones y deberes.- ***Artículo Trigésimo:*** La Junta General de Accionistas designará un Comisario, quien durará un (1) año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente.- ***Artículo Trigésimo** Primero:* En el ejercicio de sus funciones el Comisario ejercerá las atribuciones y cumplirá aquellos deberes que en la Ley se señala, quedando sujeto a las consiguientes responsabilidades y posible revocación de su nombramiento de conformidad con esta. Este especialmente observará el deber de asistir a las sesiones de Junta General de Accionistas en razón de las convocatorias de carácter general.- *Artículo Trigésimo Segundo:* En caso de falta definitiva del Comisario se procederá a su inmediata sustitución por la Junta General de Accionistas, según lo que en la Ley se dispone.- *Artículo Trigésimo Tercero:* En cuanto a la disolución de la Compañía, se estará a lo previsto en la sección once de la Ley No. 31, publicada en el Registro Oficial 222 de 29 de junio de 1999, que reformó a la Ley de Compañías, se nombrará liquidador, o actuará como tal el Gerente General.- *Artículo Trigésimo Cuarto:* Las ganancias netas que se obtuvieren en cada ejercicio, después de deducidos los gastos, impuestos y todos los gravámenes de la Compañía se repartirán de acuerdo con las disposiciones legales y de conformidad con las resoluciones de la Junta General, la cual decidirá sobre el destino de las mismas.- *Artículo Trigésimo Quinto:* **Disposiciones Generales:** El año económico se contará desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre.- *Artículo Trigésimo Sexto:* En todo lo que no estuviere previsto en los presentes Estatutos, la

1(31 sO)

Manta, Noviembre 15 del 2006

Señor
Frank Velásquez Morillo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General de la Compañía EL CERCADO S.A. CERCADOSA, en sesion celebrada el día de hoy, tuvo a bien de reelegirlo en calidad de **GERENTE**, gestión que la seguirá desempeñando por el periodo de DOS AÑOS, para cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el registro competente.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir constan en los estatutos de la compañía.

EL CERCADO S.A., CERCADOSA, se constituyó mediante escritura publica celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Manta el 30 de Abril del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 05 de Junio del mismo año de su otorgamiento, pero por el cambio de domicilio y la reforma de sus estatutos se inscribió en el Registro Mercantil de Montecristi.

Atentamente,

José Díaz García
PRESIDENTE

Acepto la designación que antecede

Frank Velásquez Morillo
Nacionalidad ecuatoriana
C.C.No.090565500-4
Dirección: Urbas. Umiña

[illegible] NOMBRAMIENTO DE GERENTE [illegible] DE LA COMPAÑIA [illegible] S.A. [illegible]

Anotado en esta fecha queda inscrito de fojas [illegible] con el número [illegible] (1) del Registro Mercantil [illegible] Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número [illegible] (103). Anotadas en el Libro Repertorio General Tomo Uno (1) con el número dos mil [illegible] [illegible] y [illegible]

[illegible] 28 de [illegible]

Odeaste y cuota

RAUL GONZALEZ MELGAR
RGM
MANTA

IMPRIMIR (CERRAR)

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:PORTOVIEJO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7149513
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: LOAYZA ICAZA VICTOR HUGO
FECHA DE RESERVACIÓN: 25/07/2007 10:18:55 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

- INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS
  APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 31/08/2007

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-J-002 DE FECHA 14/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

ABG. CHANDUVI HURTADO NAZARENO
DELEGADO DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS - PORTOVIEJO

BANCO DEL PICHINCHA C.A.

CERTIFICADO DE DEPOSITO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Manta, 31 de Julio del 2007

Mediante comprobante No. [illegible] , el (la) Sr. [illegible] (RUC # 13817 [illegible]) [illegible] 240.00

EL CERCADO S.A. CERCADOSA

consignó en este Banco, un depósito de US$ [illegible] por concepto de depósito de apertura de CUENTA DE INTEGRACION DE CAPITAL de la compañía INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS [illegible] para su constitución, cantidad que [illegible] fondos [illegible] que el organismo regulador correspondiente emita el respectivo certificado [illegible] del depósito.

[illegible] de la compañía:

NOMBRE DEL SOCIO		VALOR
EL CERCADO S.A. CERCADOSA	US.$.	120.00
INMOBILIARIA EL VELERO S.A. INMOVELERO	US.$.	120.00
	US.$.	
	US.$.	
	TOTAL US.$.	240.00

La tasa de interés que se reconocerá por el monto depositado es del 0.00% anual, la misma que será reconocida únicamente si el tiempo de permanencia de los fondos en la cuenta es superior a 30 días contados a partir de la fecha de apertura de la cuenta.

[illegible] que los valores que deposito [illegible] ilícitas [illegible] actividades ilegales o ilícitas [illegible] actividades ilícitas [illegible] transacciones [illegible] depósitos [illegible] el [illegible] de reportes de mis transacciones [illegible]

Este certificado se emite a solicitud del interesado y tiene carácter [illegible] informativo por lo que no [illegible] que el Banco Pichincha C. A. se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. [illegible] débitos, créditos o transacciones [illegible] del Banco. Esta información es estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.

No será válido este documento si hay indicio de alteración.

Atentamente,

[illegible]

FIRMA AUTORIZADA

AGENCIA

Montecristi, 7 de Diciembre del 2.006

Señor
Santiago Terán Dammer
Presente.-

De mis consideraciones:

La sesión de Directorio de la Compañía INMOBILIARIA EL VELERO S.A. INMOVELERO, que tuvo lugar el día de Hoy martes 5 de Diciembre del 2006, resolvió designarlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía para el período estatutario de CINCO AÑOS.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento le reemplazará el Presidente.

La Compañía INMOBILIARIA EL VELERO S.A. INMOVELERO, se constituyó en la ciudad de Montecristi el 22 de Noviembre del 2006, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Primero del Cantón Montecristi, Sr Abg. Jaime Villavicencio, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Montecristi, en el libro Repertorio Mercantil tomo 2, con el número 23, con fecha 6 de Diciembre del 2.006.

El domicilio actual de la compañía es en el Cantón Montecristi, su dirección está ubicada en el Km 5 1/2 vía Manta-Montecristi.

Atentamente,

Ab. Victor Hugo Zambrano Icaza
SECRETARIO AD-HOC

DATOS DEL GERENTE GENERAL:
NACIONALIDAD: Ecuatoriano
DIRECCIÓN: Manta
CÉDULA No.: 170467797-9

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía INMOBILIARIA EL VELERO S.A. INMOVELERO Y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.
Montecristi, 7 de Diciembre del 2.006.

Atentamente,

Santiago Terán Dammer

C E R T I F I C O:

Que EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA INMOBILIARIA EL [illegible] S.A. [illegible]. Que antecede en esta fecha queda inscrito de fojas: 142-144 con el número Veinticinco (25) del Registro Mercantil Tomo (2). Y en EL Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número ciento setenticinco (175). Anotados en el Libro Repertorio General Tomo Uno (1) con el número dos mil setecientos setenta y cinco (2,775) y en los respectivos libros índices generales y gravámenes literales "C" [illegible].

Montecristi, [illegible] de Diciembre del 2.006.

[illegible]

Ab. Vicente Zavala [illegible]
REGISTRADOR [illegible]
DEL CANTON MONTECRISTI

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EL VELERO S.A. INMOVELERO
CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DEL 2007

En la ciudad de Manta, siendo las 10H15 horas del día Lunes 13 de Agosto del 2007, se reune en las oficinas ubicadas en el Kilómetro cinco y medio de la vía Manta Montecristi, Provincia de Manabí, República del Ecuador, la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA EL VELERO S.A. INMOVELERO

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

- FUNDACIÓN GUAYLLABAMBA, propietario de 99 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares cada una.

- SANTIAGO TERAN DAMMER, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de $ 1.000,00 dividido en 100 acciones de diez dólares cada una, los Accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas.

Preside la sesión el señor Abogado Victor Hugo Loayza Icaza, en su calidad de Presidente de la Compañía el mismo que concede la palabra al Gerente General Ing. Santiago Terán Dammer, que manifiesta que el único punto a tratar es solicitar autorización para participar en la constitución de la compañía Inmobiliaria Las Olas INMOLASOLAS S.A., como accionista de dicha compañía en la cual se realizarán también inversiones inmobiliarias

Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelven por unanimidad autorizar la participación de esta Compañía, en la constitución de la compañía Inmobiliaria Las Olas INMOLASOLAS S.A.; y autorizan al Gerente General de la compañía a que suscriba todos los documentos que se requieran para el efecto

Sin haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto integro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 11:15 horas.

CERTIFICO.- Que la acta que antecede es igual a su original la misma que, debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes.

Santiago Terán Dammer
SECRETARIO-GERENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EL CERCADO S.A. CERCADOSA" CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DEL 2007.-

En la ciudad de Montecristi a los trece días del mes de Noviembre del dos mil seis, siendo las diez horas, en el local social de la compañía "EL CERCADO S.A. CERCADOSA", ubicado en la vía de circunvalación Km. 0.5, con la presencia del único accionista Ofensandro Perotti Coello, por sus propios derechos, propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el señor Jose Diaz Garcia en calidad de presidente de la compañía, de igual forma actúa como secretario el señor Frank Velásquez Morillo, quien cumpliendo lo dispuesto en el artículo 236 abre el libro de acciones y accionistas y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías , y elaborada la lista de asistentes , dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por tanto el único accionista concurrente, en uso de la facultad que le concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide por constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El señor Ofensandro Perotti Coello toma la palabra, indicando que es necesario solicitarse la autorización para la constitución de otras empresas afines al objetivo de la compañía, por lo tanto solicita a la sala se considere como moción del único punto del día a tratarse el de facultar al señor Frank Velásquez Morillo para que participe como representante legal de la compañía EL CERCADO S.A., en la constitución de la compañía INMOBILIARIA LAS COLINAS INMOLACOLINAS S.A., y que firme todos los documentos que sean necesarios inherentes a la misma. Siendo aceptada la moción y resuelta por unanimidad, aprobándose el único punto del orden del día, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, al que concluido, motivó la reinstalación de la misma y dándose lectura del acta aprobándose de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el presidente y suscrito secretario que certifica.

Frank Velásquez Morillo
Gerente -Secretario

Certifico que la presente copia es igual a su original.-

Ofensandro Perotti Coello

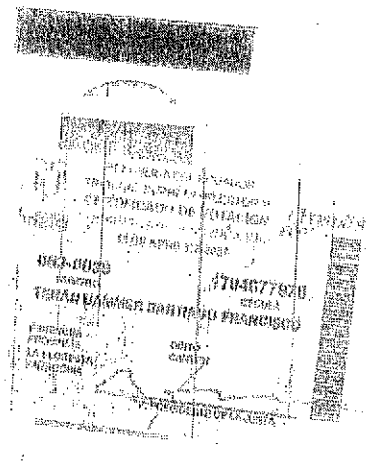

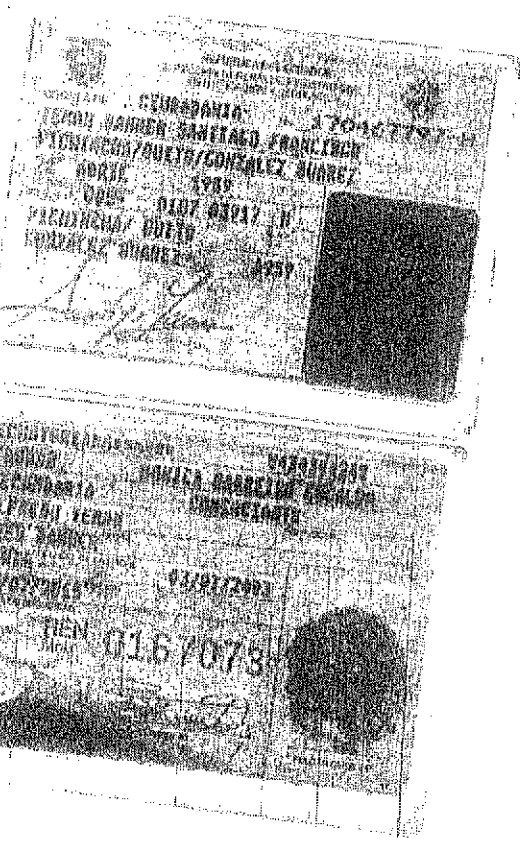

Sociedad se sujetará a la Ley de Compañías en vigencia y a las demás leyes vigentes en la República.- Artículo Trigésimo Séptimo: Queda facultado el Abogado Víctor Hugo Loayza Icaza, para solicitar a la Superintendencia de Compañías la correspondiente aprobación de la Escritura y para la práctica de todas las diligencias relacionadas con su perfeccionamiento legal, sin exclusión alguna, inclusive para la inscripción o registros que correspondan según las leyes de la República sobre la materia.- El Abogado Víctor Hugo Loayza convocará a la primera Junta General de Accionistas, la misma que presidirá y tendrá lugar tan pronto se hayan llenado todos los requisitos o formalidades para la legal constitución de la Sociedad con la advertencia de que en esta primera Junta General debe procederse a la designación de los funcionarios de la Administración y según lo que corresponde a la Junta General de Accionistas como establecen los Estatutos con respecto al perfeccionamiento y organización debida de la sociedad y sus consiguientes. (Firmado) Abogado Víctor Hugo Loayza Icaza, con Matrícula Número [illegible] del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Y leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin, aquellos se ratifican en su contenido y firman con el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.

SANTIAGO TERAN DAMMER
C.C. No. 170167797-8

FRANK F. VELASQUEZ MORILLO
C.C. No. 0908675004

EL NOTARIO.-

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO [illegible] PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.

Ab. Raúl González Melgar

DOY FE. Que al margen de la matriz de la presente Escritura, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.07.P.DIC.0000599 de fecha 06 de Septiembre del 2007, autorizada por el señor DR. JAIME ROBLES CEDEÑO, Intendente de Compañías de Portoviejo, se **APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS"**. Manta, Septiembre 11 del 2007.- EL NOTARIO.-

ESPACIO EN BLANCO

[illegible] LA PRESENTE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE [illegible] DENOMINADA [illegible] [illegible] COMPAÑIA [illegible] INMOBILIARIA EL [illegible] INMOBILIARIO [illegible] LA COMPAÑIA [illegible] EN EL REGISTRO MERCANTIL [illegible] BAJO EL NUMERO TRESCIENTOS [illegible] ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA [illegible] INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION Nº [illegible] DE FECHA [illegible] DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL [illegible] CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO [illegible] POR EL SEÑOR DR. [illegible] INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO. [illegible] ARCHIVADA UNA COPIA DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA [illegible].

MANTA, [illegible] DE SEPTIEMBRE DEL [illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 07.P.DIC. 11595

Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS otorgada ante el Notario Tercero del Cantón MANTA, el 15/agosto/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07099 del 19 de Abril del 2007;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 6 SET. 2007

Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7149513
Nro. Trámite 4.2007.215

[illegible]

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA [illegible] S.A. [illegible] BAJO EL NUMERO [illegible] REGISTRO MERCANTIL [illegible] CUARENTA Y [illegible] EL [illegible] [illegible] GENERAL CON EL NUMERO [illegible] [illegible] EN ESTA FECHA [illegible] DISPUESTO EN EL [illegible]

MANTA, 11 DE SEPTIEMBRE DEL [illegible]

[illegible]

[illegible]

PAGINA EN BLANCO

Noventa y uno

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (91, FOJAS)-ESCT. No.2013-13-08-03-P3223-

Ab. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA